



**Consejo de Administración del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.: General
16 de marzo de 2006

Español
Original: Inglés



**Noveno período extraordinario de sesiones del
Consejo de Administración/Foro Ambiental
Mundial a Nivel Ministerial**
Dubai, 7 a 9 de febrero de 2006

**Informe de las deliberaciones del Consejo de Administración/Foro
Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su noveno período
extraordinario de sesiones**

Introducción

El noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se celebró en el Centro Internacional de Convenciones de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 7 al 9 de febrero de 2006. Se convocó con arreglo al apartado g) del párrafo 1 de la decisión 20/17 del Consejo de Administración, de 5 de febrero de 1999, titulada “Opinión del Consejo de Administración sobre el informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos” a la decisión 23/12 del Consejo de Administración, de 7 de abril de 2005, titulada “Programas provisionales, fechas y lugares de celebración del noveno período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y del 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial; al párrafo 6 de la resolución 53/242 de la Asamblea General, de 28 de julio de 1999, titulada “Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos”; y al párrafo 5 de la resolución 40/243 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985, titulada “Plan de conferencias”; y de conformidad con los artículos 5 y 6 del Reglamento del Consejo de Administración.

I. Apertura del período de sesiones

A. Ceremonia de apertura

1. La ceremonia de apertura del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA se celebró el lunes 6 de febrero de 2006, conjuntamente con la ceremonia de concesión del Premio Internacional Zayed para el medio ambiente.
2. El jurado internacional del prestigioso Premio Zayed relacionado con el medio ambiente decidió unánimemente en 2006 conceder el Premio de 2005 por Dotes de Liderazgo Mundial al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. También concedió el Premio por actividad ambiental que

K0650883 100406 280406

ha producido un cambio positivo en la sociedad a la Sra. Angela Cropper de la Fundación Cropper de Trinidad y Tabago y al Sr. Emil Salim, Ministro de Estado para el Medio Ambiente y el Desarrollo de Indonesia, y el Premio al logro científico y técnico en el medio ambiente al grupo de expertos cuya labor convirtió en un éxito a la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Este último premio fue aceptado en nombre del grupo por su Director, Sr. Walter Reid.

3. Hizo entrega de los premios el Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos y Regidor de Dubai, Su Alteza Real Sheikh Mohammad bin Rashid al-Maktoum, patrocinador del Premio Internacional Zayed.

4. En la ceremonia formularon declaraciones: el Sr. Mohammed Ahmad bin Fahad, Presidente del Comité Superior del Premio Internacional Zayed para el medio ambiente, el Sr. Rachmat Witoelar, Presidente del Consejo de Administración del PNUMA, y el Sr Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA.

5. En su discurso de aceptación, el Secretario General señaló que el Gobierno y el pueblo de los Emiratos Árabes Unidos habían captado la importancia de utilizar escasos recursos eficazmente, y reconocido que sin la conservación del capital natural del mundo -el medio ambiente- nunca se lograría un desarrollo sostenible. Ese concepto era también el pilar de la misión mundial de paz y desarrollo de las Naciones Unidas.

6. Destacó la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, que había mostrado la magnitud con que las actividades humanas estaban afectando los recursos y las redes de sustento de la vida en la Tierra y señaló que si dicho abuso continuaba habría poca paz y mucha más pobreza en el mundo. Anunció que utilizaría el dinero del premio como capital inicial para una fundación que establecería en África para promover la agricultura y la educación de las niñas. El texto completo de la aceptación del Secretario General figura en el anexo V del presente informe.

B. Apertura oficial

7. El noveno período extraordinario de sesiones se declaró abierto oficialmente a las 10.45 horas del martes 7 de febrero de 2006. El Ministro de Salud de los Emiratos Árabes Unidos, Sr. Hamad A Al Midfaa, dio la bienvenida a los participantes en el período de sesiones. El Sr. Töpfer, también pronunció un discurso de bienvenida. Tras estas palabras de bienvenida, pronunciaron discursos inaugurales la Sra. Anna Tibaijuka, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), y el Sr. Rachmat Witoelar, Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia y Presidente del Consejo/Foro. Además, pronunciaron discursos de apertura ante el Consejo/Foro el Sr. Moritz Leuenberger, Presidente de la Confederación Suiza, y el Sr. Yahya Jammeh, Presidente de Gambia.

8. El Sr. Midfaa dio la bienvenida a Dubai a los participantes en el período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro, el primero celebrado en la región. Dijo que los tres principales temas del período de sesiones -energía y medio ambiente, gestión de productos químicos y turismo y medio ambiente- estaban relacionados entre sí y estrechamente vinculados al desarrollo sostenible y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los tres formaban parte de la economía de los Emiratos Árabes Unidos, que les habían concedido prioridad en la planificación nacional, la elaboración de políticas y la legislación. Expresó el agradecimiento al PNUMA por sus incesantes esfuerzos en la promoción del desarrollo sostenible.

9. El Sr. Töpfer expresó agradecimiento por los elogios y buenos deseos que había recibido con ocasión de su próxima jubilación del PNUMA. Dijo que los tres períodos de sesiones anteriores del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial habían producido resultados de importancia: la declaración de Malmö en 2000; la decisión de Cartagena sobre gobernanza ambiental a nivel internacional en 2002; y la Iniciativa de Jeju de 2004. El período de sesiones en curso ya había tenido buenos augurios al haberse concluido la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos con la Declaración de Dubai sobre la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, y confiaba en que el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional se aplicaría con éxito. Dijo que, en su opinión, el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad era una iniciativa muy prometedora para promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo.

10. La Sra. Anna Tibaijuka se refirió al renovado compromiso con la importante asociación entre ONU-Hábitat y el PNUMA. Dada la importancia cada vez mayor que los gobiernos concedían al

desarrollo sostenible, destacó el vínculo natural entre las dos organizaciones e hizo notar que el medio ambiente estaba íntimamente ligado a la reducción de la pobreza y a las cuestiones de urbanización. Observó que la pobreza podía ser también una fuente de degradación ambiental y destacó la necesidad de tener en cuenta los aspectos económicos del desarrollo sostenible con el fin de salvar el inmenso abismo entre los ricos y los pobres. Mencionó algunos de los proyectos en los que participaba ONU-Hábitat, pero señaló que la organización estaba teniendo problemas con el logro de siete Objetivos de Desarrollo del Milenio y su consecución requeriría esfuerzos continuos para garantizar el acceso a una vivienda adecuada junto con el abastecimiento de agua limpia, saneamiento y electricidad. Finalmente rindiendo homenaje al Sr. Töpfer por la labor que había realizado a lo largo de los años, que había beneficiado tanto al PNUMA como a ONU-Hábitat, reiteró la necesidad de que ambas organizaciones continuasen su estrecha cooperación para alcanzar el objetivo común del desarrollo sostenible.

11. El Sr. Witoelar señaló que el período de sesiones en curso del Consejo/Foro representaba la primera ocasión en que un órgano de las Naciones Unidas se reunía en Asia occidental y era sumamente oportuno que el lugar de la reunión fuesen los Emiratos Árabes Unidos, país que había demostrado excepcional dedicación en su cuidado y atención del medio ambiente, sirviendo como modelo para el resto del mundo a este respecto. Pasando revista a los notables progresos alcanzados en el logro de los objetivos de la gobernanza ambiental a nivel internacional desde el anterior período de sesiones del Consejo/Foro, en particular, mediante la aplicación del Plan Estratégico de Bali y la mayor cooperación Sur-Sur, recordó que la Asamblea General de las Naciones Unidas había reafirmado en su sesión plenaria de alto nivel de 2005 que el desarrollo sostenible constituía un elemento esencial de los marcos de las Naciones Unidas e instado a los Estados Miembros a que colaborasen entre sí para lograr las metas fijadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

12. En su discurso inaugural, el Sr. Jammeh afirmó que el noveno período extraordinario de sesiones tenía lugar en un momento decisivo en la historia de la humanidad. La comunidad internacional había llegado a un acuerdo sobre objetivos ambiciosos de reducción de la pobreza y desarrollo en los últimos años y el Consejo de Administración debería tratar de aprobar un nuevo pacto mundial para ayudar al logro de estos objetivos, basándose en los compromisos contraídos en el Plan Estratégico de Bali. El Sr. Jammeh rindió homenaje a la sobresaliente labor del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, y del Sr. Töpfer, que se jubilarían en 2006. En nombre de los Estados de la región de África, ofreció al Sr. Töpfer un presente en reconocimiento de sus esfuerzos.

13. Recordó que se habían seleccionado seis países africanos, incluido el suyo, como países de experimentación para la aplicación del Plan Estratégico de Bali. Cada uno de esos Estados había demostrado su compromiso con la aplicación del Plan Estratégico asignando recursos nacionales a la misma. Ahora bien, la eficacia del Plan Estratégico dependía en gran medida del suministro de apoyo financiero suficiente, así como de la colaboración entre los gobiernos, todas las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas y de Bretton Wood, la sociedad civil y el sector privado. En consecuencia, las consideraciones de financiación y aplicación del Plan Estratégico deberían constituir uno de los puntos principales de las deliberaciones próximas y habría que investigar la posibilidad de crear un fondo fiduciario especial en apoyo de la aplicación. Por último, presentó una declaración que los seis Estados habían adoptado en una reunión de la Unión Africana, celebrada el 23 de enero de 2006, en la que expresaban el compromiso de dichos Estados con la aplicación del Plan Estratégico.

14. En su declaración inaugural, el Sr. Leuenberger destacó la importancia para la salud, el bienestar y la prosperidad económica futuros de la humanidad de salvaguardar la diversidad del medio ambiente mundial: para el éxito de dicha empresa sería esencial adoptar medidas como la conclusión del acuerdo sobre un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional. También era necesario reconocer que los papeles de los países desarrollados y en desarrollo diferían a este respecto, y era importante atenerse a los principios que requieran que los que consumían recursos naturales o contaminan el medio ambiente debían pagar adecuadamente por sus actividades.

15. A nivel internacional, dijo que era necesario plantear claramente las políticas y objetivos estructurados respecto del medio ambiente, así como de una sólida institución de las Naciones Unidas para elaborar y vigilar los indicadores ambientales y proporcionar orientación y coherencia en la formulación de normas, tal y como la Organización Mundial del Comercio (OMC) lo había hecho en las cuestiones relacionadas con el comercio, por oposición al sistema existente sumamente fragmentado de gobernanza ambiental a nivel internacional. Citando el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio como ejemplos a seguir, instó al Consejo/Foro a fijarse como meta la definición y el logro de los objetivos ambientales mundiales. Por último, reiteró su mensaje de que el género humano debía esforzarse por

crear un futuro próspero y sostenible protegiendo la diversidad biológica y mediante una sana simbiosis de bienestar social, economía y protección del medio ambiente.

C. Informe sobre la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos

16. En la sesión de apertura, la representante de la secretaría informó brevemente al Consejo/Foro de los resultados de la Conferencia Internacional sobre gestión de los productos químicos, que había culminado con éxito la tarde anterior. Sus resultados estaban destinados a facilitar el logro del objetivo que figuraba en el párrafo 23 del Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo de que, para 2020 los productos químicos “se utilizaran de modo que se redujeran al mínimo sus efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente”. La Conferencia aprobó el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, que comprendía tres documentos: la Declaración de Dubai sobre la gestión de los productos químicos a nivel internacional, la Estrategia de política global y el Plan de Acción Mundial. En los documentos del Plan Estratégico se incluyen secciones, entre otras, sobre necesidades y objetivos, mecanismos financieros de apoyo, principios y enfoques y actividades de aplicación. Expresó la esperanza de que los órganos rectores del PNUMA y de otras organizaciones internacionales pertinentes refrendasen el acuerdo.

17. Estaba previsto que el PNUMA desempeñase una función directiva junto con la Organización Mundial de la Salud en la secretaría, según sus esferas de conocimientos especializados y de conformidad con sus mandatos, y contando con la aprobación de sus órganos rectores. El PNUMA desarrollaría actividades en apoyo de la aplicación en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, desempeñaría funciones de secretaría y administrativas, supervisaría la labor entre períodos de sesiones y administraría un fondo fiduciario para un Programa de Inicio Rápido, utilizando fondos recientemente prometidos para este fin. Estas actividades, entre otras, estaban destinadas a lograr los objetivos fijados para 2020.

18. Según figura en el siguiente capítulo IV, el Consejo/Foro adoptó la decisión SS.IX/1 que figura en el anexo I del presente informe de las deliberaciones, en la que refrendó el Enfoque Estratégico.

II. Organización del período de sesiones

A. Asistencia

19. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros del Consejo de Administración¹: Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Israel, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Marruecos, México, Mónaco, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Islámica del Irán, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Somalia, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Turquía, Tuvalu, Uganda, Uruguay.

20. Estuvieron representados por observadores los siguientes Estados que no son miembros del Consejo de Administración pero sí de las Naciones Unidas o un organismo especializado o del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): Afganistán, Albania, Armenia, Bahrain, Belice, Benin, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Chipre, Comoras, Congo, Côte d’Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gambia, Georgia, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Iraq, Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Jordania, Kiribati, Kuwait, la ex República Yugoslava de Macedonia, Lesotho, Letonia, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Madagascar,

¹ La composición del Consejo de Administración quedó determinada por las elecciones celebradas en la 29ª sesión plenaria del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 22 de octubre de 2001, la 59ª sesión plenaria del quincuagésimo octavo período de sesiones, celebrada el 10 de noviembre de 2003 y la 43ª sesión plenaria del sexagésimo período de sesiones, celebrada el 3 de noviembre de 2005.

Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Mauricio, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Portugal, Qatar, República Árabe Siria, República Bolivariana de Venezuela), República Centroafricana, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rwanda, Saint Christopher y Nevis, Santa Lucía, Serbia y Montenegro, Seychelles, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tayikistán, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Vanuatu, Viet Nam, Yemen, Zambia.

21. También participó el observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

22. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas, dependencias de las secretarías y secretarías de convenciones y convenios: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Departamento de Seguridad y Vigilancia, secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Secretaría del Ozono, secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, secretaría del Convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, Universidad de las Naciones Unidas.

23. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Naciones Unidas Organización Mundial del Turismo, Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial.

24. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comisión de la Unión Africana, secretaría de la Comunidad del Caribe, secretaría del Commonwealth, Comisión Europea, IUCN-Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, Liga de los Estados Árabes, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo, secretaría de la Convención sobre las marismas de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, Programa de Cooperación Ambiental de Asia Meridional, Organización Regional para la Conservación del Medio Ambiente del Mar Rojo y del Golfo de Aden.

25. Además, asistieron como observadores representantes de organizaciones no gubernamentales y del sector privado. La lista completa de participantes figura en el documento UNEP/GCSS.IX/INF/16/Rev.1.

B. Elección de la Mesa

26. El Presidente de la Mesa del Consejo de Administración informó al Consejo/Foro de que la Asamblea General había elegido, el 3 de noviembre de 2005, 29 Estados miembros del Consejo de Administración para el periodo 2006-2009 y de que Suiza no se encontraba entre los elegidos. Como resultado, el cargo de Vicepresidente de la Mesa cuyo titular era el Sr. Beat Nobs de Suiza, en representación del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, quedó vacante el 1° de enero de 2006.

27. A ese respecto, recordó que el Consejo/Foro había acordado en el 23° período de sesiones que, en el caso de que Suiza no fuese elegida miembro del Consejo de Administración para el período 2006-2009, el Sr. Nobs sería sustituido por un representante de un Estado miembro del Consejo de Administración perteneciente al grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados. Con arreglo a dicho acuerdo el grupo propuso a la Sra. Lena Sommerstad, Ministra de Medio Ambiente de Suecia, para sustituir al Sr. Nobs.

28. Tras la elección por aclamación de la Sra. Sommerstad como Vicepresidenta, la Mesa del Consejo/Foro, en su noveno período extraordinario de sesiones, quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente:	Sr. Rachmat Witoelar (Indonesia)
Vicepresidentes:	Sra. Sulfina Barbu (Rumania) Sra. Lena Sommerstad (Suecia) Sr. Sedogo Laurent (Burkina Faso)
Relator:	Sr. Donald Cooper (Bahamas)

C. Aprobación del programa

29. En su primera sesión plenaria el Consejo/Foro aprobó el siguiente programa para el período de sesiones, sobre la base del programa provisional (UNEP/GCSS.IX/1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Organización de la labor del período de sesiones:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos.
3. Credenciales de los representantes.
4. Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: estado del medio ambiente.
5. Cuestiones de política:
 - a) Energía y medio ambiente;
 - b) Gestión de productos químicos;
 - c) Turismo y medio ambiente.
6. Actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.
7. Gobernanza ambiental a nivel internacional.
8. Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.
9. Ejecución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y decisiones pertinentes del Consejo de Administración.
10. Otros asuntos.
11. Aprobación del informe.
12. Clausura del período de sesiones.

D. Organización de los trabajos del período de sesiones

30. En su primera sesión plenaria, el Consejo/Foro consideró la organización de los trabajos del período de sesiones a la luz de las recomendaciones contenidas en el programa provisional anotado (UNEP/GCSS.IX/1/Add.1) y la forma de organizar los trabajos acordada por la Mesa.

31. El Consejo/Foro acordó que las sesiones plenarias del período de sesiones se desarrollarían como consultas a nivel ministerial, a partir de la segunda sesión y hasta la mañana del jueves 9 de febrero de 2006. En esas consultas, el plenario examinaría el tema 5 del programa (Cuestiones de política), deliberando sobre los temas de política: “Energía y medio ambiente”, “Gestión de productos químicos” y “Turismo y medio ambiente” y el tema 7 (Gobernanza ambiental a nivel internacional), ocupándose en particular de la cuestión de la composición universal del Consejo de Administración.

32. El Consejo/Foro también decidió establecer un comité plenario y, en aras de la continuidad de la labor del Comité, eligió presidente de éste al Sr. Nobs (Suiza), en la inteligencia de que dicho nombramiento no sentaría un precedente para el PNUMA o ningún otro organismo de las Naciones Unidas. El Consejo/Foro convino en que el Comité Plenario examinaría los temas 4 (Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: estado del medio ambiente), 6 (Actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al siguiente período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible), 7 (Gobernanza ambiental a nivel internacional), 8 (Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial) y 9 (Ejecución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y decisiones pertinentes del Consejo de Administración).

33. Se acordó además que el Consejo/Foro examinaría los temas del programa 3 (Credenciales de los representantes), 10 (Otros asuntos), 11 (Aprobación del informe) y 12 (Clausura del período de sesiones), en la sesión plenaria del jueves 9 de febrero de 2006 por la tarde.

E. Informe del Comité Plenario

34. El Comité Plenario celebró cuatro sesiones bajo la presidencia del Sr. Beat Nobs (Suiza) del 7 al 9 de febrero, para examinar los temas del programa que se le habían asignado. El Consejo/Foro tomó nota del informe del Comité Plenario en su sexta sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero. El informe figura en el anexo II del presente informe.

III. Credenciales de los representantes

35. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 del Reglamento, la Mesa examinó las credenciales de los representantes asistentes al noveno período extraordinario de sesiones. Asistieron al período de sesiones 57 de los 58 Estados miembros y sus credenciales estaban en orden. La Mesa informó al Consejo/Foro al respecto, que aprobó el informe de la Mesa en la sexta sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 2006.

IV. Adopción de decisiones

36. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 2006, el Consejo/Foro adoptó la decisión SS.IX/1 titulada Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional. El texto de la decisión figura en el anexo I del presente informe de las deliberaciones.

V. Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: estado del medio ambiente (tema 4 del programa)

37. El Comité examinó el tema 4 del programa, evaluación, vigilancia y alerta anticipada: estado del medio ambiente. El informe de las deliberaciones del Comité figura en el anexo II del presente informe.

VI. Cuestiones de política (tema 5 del programa)

38. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 7 de febrero de 2006, el Consejo/Foro inició el examen del tema 5 del programa en forma de consultas ministeriales sobre las dos cuestiones de política de energía y medio ambiente; y turismo y medio ambiente. Se había programado que los ministros y otros jefes de delegaciones celebrarían consultas sobre la tercera cuestión de política, gestión de los productos químicos, pero debido a la falta de tiempo, éstos remitieron esa cuestión al Comité Plenario para su consideración, con anterioridad a su examen ulterior por el Consejo/Foro en plenario. Como se indicó en el anterior capítulo IV el Consejo/Foro adoptó una decisión sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional.

39. Los ministros y jefes de delegación iniciaron el debate sobre la primera cuestión de política de energía y medio ambiente en su segunda sesión plenaria, celebrada el 7 de febrero y lo continuaron en la tercera sesión plenaria, celebrada el 8 de febrero. Debatieron la segunda cuestión de política de turismo y medio ambiente en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de febrero. El Sr. Töpfer abrió cada debate presentando a los oradores principales quienes se dirigieron a los ministros antes de cada deliberación con objeto de vigorizar los debates, y cada uno de ellos contó con dos moderadores. Los ministros tuvieron ante sí informes del Director Ejecutivo sobre las dos cuestiones de política (UNEP/GCSS.IX/9 y Add.1 y Add. 3); varias declaraciones de la sociedad civil ante el séptimo Foro Mundial de la Sociedad Civil (UNEP/GCSS.IX/INF/7 y Add.1 a Add. 6); y notas del Director Ejecutivo sobre un resumen del programa de energía del PNUMA y el estado, las tendencias y las posibilidades respecto de la energía renovable (UNEP/GCSS.IX/INF/11) y las actividades del PNUMA en la esfera del turismo (UNEP/GCSS.IX/INF/12).

40. El Presidente del Consejo/Foro, preparó un resumen de las deliberaciones de los ministros y jefes de delegación que presentó para que lo examinara el Consejo/Foro. Los ministros y jefes de delegación expresaron su satisfacción por el resumen, y hubo acuerdo general sobre muchas de las

cuestiones que figuraban en el mismo. No obstante, se acordó que, si bien el resumen era una recapitulación exacta de las cuestiones examinadas por los ministros y jefes de delegación durante el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, no hubo consenso sobre una serie de cuestiones que figuraban en el mismo. Teniendo esto en cuenta, los ministros y jefes de delegación acordaron que el texto del resumen, que se titulaba “Iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos” y que figura como anexo III del presente informe de las deliberaciones, debería transmitirse a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como contribución del PNUMA a la labor de la Comisión en su próximo 14º período de sesiones, en el que la Comisión examinará la cuestión de energía y medio ambiente.

41. Durante las consultas sobre el turismo y el medio ambiente, la representante de la República Islámica del Irán opinó que los arreglos vigentes en relación con el turismo y el medio ambiente eran inadecuados y fragmentados. Se requería un enfoque coherente, estratégico y a largo plazo, del tenor de un enfoque propuesto en una publicación titulada “Nature-Based Tourism - a Draft International Covenant”. Solicitó que su intervención quedara reflejada en el presente informe y que una ponencia por escrito que había distribuido su país se adjuntara al resumen del Presidente sobre esa cuestión.

VII. Actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (tema 6 del programa)

42. El Comité Plenario examinó el tema 6 del programa, sobre actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El informe de las deliberaciones del Comité figura en el anexo II del presente informe.

VIII. Gobernanza ambiental a nivel internacional (tema 7 del programa)

43. El Comité Plenario examinó el tema 7 del programa, sobre gobernanza ambiental a nivel internacional. El informe de las deliberaciones del Comité figura en el anexo II del presente informe.

44. El tema 7 del programa se examinó también en el plenario, en forma de consultas ministeriales, el 8 y 9 de febrero. El Director Ejecutivo presentó el tema, y los ministros y jefes de delegación escucharon a una oradora principal, la Sra. Nelly Olin, Ministra de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia, que presentó una propuesta para la transformación del PNUMA en una organización ambiental de las Naciones Unidas, con sede en Nairobi, y que tendría la condición de un organismo especializado de las Naciones Unidas. También se dirigió a los ministros y jefes de delegación el Sr. Adnan Amin, Director de la Oficina del PNUMA en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y Director Ejecutivo del Grupo del Secretario General sobre coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas que disertó sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional, incluidos los últimos acontecimientos en relación con los esfuerzos para aumentar la eficiencia en la gestión de cuestiones medioambientales en el sistema de las Naciones Unidas.

45. Los ministros y jefes de delegación deliberaron seguidamente sobre las cuestiones. En el anexo IV del presente informe figura un resumen de sus deliberaciones preparado por el Presidente del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. El resumen refleja una diversidad de opiniones expresadas y no constituye un consenso.

IX. Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental a Nivel Ministerial (tema 8 del programa)

46. El Comité Plenario examinó el tema 8 del programa, sobre resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental a Nivel Ministerial. El informe de las deliberaciones del Comité figura en el anexo II del presente informe.

X. Ejecución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y aplicación de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración (tema 9 del programa)

47. El Comité Plenario examinó el tema 9 del programa, sobre ejecución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y aplicación de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración. El informe de las deliberaciones del Comité figura en el anexo II del presente informe.

XI. Otros asuntos (tema 10 del programa)

48. En este período de sesiones el Consejo/Foro no examinó otros asuntos.

XII. Aprobación del informe (tema 11 del programa)

49. El presente informe se aprobó en la sexta sesión plenaria del período de sesiones, celebrada el jueves, 9 de febrero de 2006, sobre la base de los proyectos de informe de las sesiones plenarias y del Comité Plenario que figuraban en los documentos UNEP/GCSS.IX/L.1 y Add.1 y UNEP/GCSS.IX/CW/L.1, respectivamente, y en el entendimiento de que se confiaría a la secretaría y al Relator su finalización y de que consultarían con el Comité de Representantes Permanentes del PNUMA en lo que respecta a aquella parte del informe que recoge las deliberaciones que tuvieron lugar durante la sexta sesión plenaria.

XIII. Clausura del período de sesiones (tema 12 del programa)

50. Antes de que se clausurase el período de sesiones, una representante expresó preocupación por ciertos aspectos del modo en que se había desarrollado el actual período de sesiones, en particular, por el hecho de que se había pedido al Consejo/Foro que aprobase un anexo del informe del período de sesiones en el que figuraba un resumen de las deliberaciones ministeriales sobre gobernanza ambiental a nivel ministerial que, debido a limitaciones de tiempo, el Consejo/Foro no había tenido la oportunidad de examinar. Para evitar situaciones análogas en el futuro, la representante sugirió que la Mesa y la secretaría consultasen con los Estados miembros en relación con sus planes para el desarrollo de futuros períodos de sesiones del Consejo/Foro. La representante también pidió que sus observaciones se recogiesen en el presente informe.

51. Durante el habitual intercambio de cortesías, muchos representantes rindieron homenaje al Sr. Töpfer por sus largos y sumamente eficaces años de servicios como Director Ejecutivo del PNUMA. Tras este homenaje y el habitual intercambio de cortesías, el Presidente declaró clausurado el noveno período extraordinario de sesiones a las 18.15 horas del jueves, 9 de febrero de 2006.

Anexo I

Decisión adoptada por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su noveno período de sesiones

SS.IX/1. Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional

El Consejo de Administración,

Recordando, sus decisiones 18/12, de 26 de mayo de 1995, 19/13 de 7 de febrero de 1997, 20/23 de 4 de febrero de 1999, SS.VII/3 de 15 de febrero de 2002, 22/4, de 7 de febrero de 2003 y 23/9 de 25 de febrero de 2005, relativas a las políticas mundiales relacionadas con la gestión de los productos químicos y a la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional,

Recordando el párrafo 23 del Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo¹ aprobada por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el 4 de septiembre de 2002, y el párrafo 56 de los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005, en el que los jefes de Estado y de Gobierno apoyaron la elaboración de dicho enfoque estratégico,

Tomando nota del apoyo expresado a la elaboración del enfoque estratégico en el décimo período ordinario de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, celebrada el 30 de junio de 2004, la 15ª reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, de 4 de noviembre de 2005, la 2697ª reunión del Consejo de la Unión Europea, celebrada el 2 de diciembre de 2005, y el 17º período de sesiones del Consejo de Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente, del 21 de diciembre de 2005,

Acogiendo con satisfacción el espíritu de coordinación y cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente y las demás organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos,

Acogiendo también con satisfacción el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, consistente en la Declaración de Dubai sobre la gestión de los productos químicos a nivel internacional, la Estrategia de Política Global y el Plan de Acción Mundial, aprobados por la Conferencia Internacional sobre la gestión de los productos químicos en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, el 6 de febrero de 2006²,

1. *Apoya* el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional que figura en la Declaración de Dubai sobre la gestión de los productos químicos a nivel internacional, la Estrategia de Política Global y el Plan de Acción Mundial;
2. *Pide* al Director Ejecutivo que convoque los futuros períodos de sesiones de la Conferencia Internacional sobre gestión de los productos químicos establecidos en la Estrategia de Política Global, cuando proceda, celebrados consecutivamente con las reuniones de los órganos rectores de las organizaciones gubernamentales pertinentes;
3. *Pide* al Director Ejecutivo que establezca y asuma las funciones administrativas generales de la secretaría del Enfoque Estratégico y que autorice la participación de la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la secretaría del Enfoque Estratégico, conforme a las decisiones pertinentes del 23º período de sesiones del Consejo de Administración;

¹ Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, Número de Venta S.03.II.A1) capítulo 1, resolución 2, anexo.

² Informe de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos sobre la labor realizada en su primer período de sesiones (SAICM/ICCM.1/7), anexos I, II y III.

4. *Invita* a todos los gobiernos, otras organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, incluido el sector privado, a que faciliten recursos extrapresupuestarios en apoyo de la secretaría del Enfoque Estratégico respecto del desempeño de sus funciones;

5. *Autoriza* al Director Ejecutivo a establecer y administrar un Fondo Fiduciario para el Programa de Inicio Rápido con el fin de apoyar la aplicación inicial del Enfoque Estratégico;

6. *Insta* a los gobiernos, organizaciones de integración económica regionales, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a que efectúen contribuciones al fondo fiduciario de carácter voluntario establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en apoyo de las actividades emprendidas en el marco del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico³;

7. *Invita* a los gobiernos organizaciones de integración económica regionales, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a que aporten recursos en apoyo de las actividades de aplicación del Enfoque Estratégico del Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y del Programa de Inicio Rápido;

8. *Pide* al Director Ejecutivo que informe al Consejo de Administración en su 24º periodo de sesiones sobre las actividades iniciales y la planificación en apoyo de las actividades de aplicación del enfoque estratégico por el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente, teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad⁴.

³ SAICM/ICCM.1/7, anexo IV, resolución 1.

⁴ UNEP/GC.23/6/Add.1 y Corr.1.

Anexo II

Informe del Comité Plenario

Relator: Sr. George Krhoda (Kenya)

Introducción

En cumplimiento de la decisión del Consejo de Administración sobre la organización de los trabajos de su noveno período extraordinario de sesiones, adoptada en la primera sesión del período de sesiones celebrada el 7 de febrero de 2006, el Comité Plenario celebró cuatro sesiones bajo la presidencia del Sr. Beat Nobs (Suiza), del 7 al 9 de febrero, para examinar los temas del programa 4 (Evaluación, vigilancia y alerta temprana: estado del medio ambiente), 6 (Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible), 7 (Gobernanza ambiental a nivel internacional), 8 (Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial) y 9 (Aplicación del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración). El Comité examinó también el proyecto de decisión preparado por la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y propuso su adopción por el Consejo/Foro.

En su primera sesión, celebrada el martes 7 de febrero de 2006 por la tarde, el Comité Plenario eligió al Sr. George Krhoda (Kenya) en calidad de Relator de sus sesiones.

El Presidente propuso, y el Comité acordó, ajustarse al programa de trabajo establecido en el documento de sesión distribuido a los miembros del Comité en su primera sesión. Durante las deliberaciones del Comité Plenario, la secretaría presentó cada uno de los temas a examinar, tras lo cual los representantes expresaron sus opiniones.

I. Apertura

1. El Presidente del Comité Plenario declaró abierta la primera sesión del Comité y agradeció a la Mesa y a los Estados miembros que lo hubieran elegido para continuar como Presidente. También dio la bienvenida al Director Ejecutivo Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a las sesiones del Comité y expresó que estaba complacido de trabajar con todas las delegaciones.
2. Volviendo al programa de trabajo, el Presidente señaló a la atención otros aspectos de procedimiento y pidió a los participantes que en sus intervenciones fueran claros, breves, sucintos y se ajustaran al tema.

II. Evaluación, vigilancia y alerta temprana: estado del medio ambiente (tema 4 del programa)

A. Presentación

3. El Comité examinó el tema en su tercera sesión, celebrada el miércoles 8 de febrero de 2006 por la tarde. Al analizar los temas, el Comité tuvo ante sí un informe del Director Ejecutivo sobre el estado del medio ambiente y la contribución del PNUMA a la solución de los problemas ambientales fundamentales (UNEP/GCSS.IX/10); y las notas del Director Ejecutivo sobre el Anuario GEO de 2006 (UNEP/GCSS.IX/INF/2), las conclusiones de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (UNEP/GCSS.IX/INF/8), y la Evaluación Global de Aguas Internacionales (UNEP/GCSS.IX/INF/9).
4. La representante de la secretaría presentó las distintas evaluaciones realizadas por el PNUMA o con participación de éste, en particular, el *Anuario GEO 2006*, el tercer informe de la colección de anuarios de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y la Evaluación Global de Aguas Internacionales.

5. Informó al Comité de que el enfoque temático del *Anuario GEO 2006*, sobre la energía y la contaminación del aire, se centraba en tres esferas fundamentales: la contaminación del aire en interiores provocada por el uso de combustibles sólidos, que actualmente representa el décimo factor de riesgo para la salud más grave en el mundo; la contaminación del aire en zonas urbanas, que causa 800.000 muertes prematuras por año; y el transporte a larga distancia de la contaminación del aire. En el informe se ponía de relieve la necesidad de aumentar la eficiencia energética, sin por ello menoscabar las necesidades energéticas de los pobres. Entre los aspectos positivos, en el informe se señalaba la mayor disponibilidad y competitividad de las fuentes de energía sostenibles e inocuas para el medio ambiente, y las tecnologías no contaminantes. Asimismo, informó al Comité de que se había avanzado significativamente en la labor de preparación de *GEO-4*, cuya publicación estaba prevista para 2007, e instó a los gobiernos a participar en el proceso de examen por homólogos, que comenzaría próximamente.

6. En relación con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio que concluyó en junio de 2005, al término de un proceso cuatrienal, observó que en la ceremonia celebrada al iniciarse el período de sesiones actual, se había otorgado a la Evaluación el Premio Zayed, en la categoría II, por logros científicos o tecnológicos en actividades ambientales. La Evaluación había emitido una advertencia sombría: el 60% de los ecosistemas del mundo estaban degradados, especialmente bajo la influencia de las actividades humanas, y las poblaciones más pobres de los países más pobres eran las más afectadas. La Evaluación Global de Aguas Internacionales presentó datos obtenidos de 66 regiones y subsistemas de la Evaluación. Las conclusiones mostraban un deterioro sostenido de todos los principales parámetros evaluados.

7. Como hecho más positivo, la representante acogió con satisfacción la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 60/30, de 29 de noviembre de 2005, de emprender la fase inicial de aplicación del proceso de evaluación periódica del medio marino mundial, en relación con la cual se había solicitado al PNUMA y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (COI/UNESCO) que facilitaran los servicios de la secretaría, incluida la realización de una evaluación inicial de las evaluaciones. Por último, presentó la obra recientemente publicada *One Planet, Many People: Atlas of Our Changing Environment*, la publicación de mayor éxito de ventas jamás producida por el PNUMA, en la que aparecen imágenes satelitales que ilustran de manera espectacular la forma en que la superficie de la tierra muestra las marcas de las actividades humanas.

B. Deliberaciones

8. Todos los representantes que hicieron uso de la palabra acogieron con satisfacción las evaluaciones y felicitaron al PNUMA por su labor de evaluación que, como señalaron algunos, también incluyó otras tareas de menor envergadura como la preparación del informe *Breaking the Waves: Assessment of the Buffering Capacity of Mangroves and Coral Reefs*, que fue encomiado especialmente. Varios representantes instaron a aumentar coordinación entre las organizaciones interesadas en la labor de evaluación y a que el PNUMA desempeñara una función aún más activa en esa esfera, que revestía importancia singular para la labor de concienciación. El representante de Noruega señaló que una tercera parte de los fondos considerables prometidos en virtud del acuerdo marco entre su país y el PNUMA se destinarían a esta esfera del programa.

9. Varios representantes observaron la advertencia contenida en las evaluaciones, en el sentido de que la humanidad está viviendo de prestado, y subrayó la necesidad urgente de poner en práctica sus conclusiones, incluida la reducción de las huellas ecológicas de los países desarrollados. Algunos oradores describieron los problemas y logros de sus propios países y a nivel regional en la búsqueda de soluciones a las tendencias ambientales negativas. Las medidas positivas incluían la promoción de las fuentes de energía renovables, el reemplazo de combustible sólido por gas y el desarrollo de tecnologías no contaminantes mediante innovaciones como los automóviles híbridos.

10. Se mencionó la necesidad de creación de capacidad en los países en desarrollo, en particular la aplicación plena del Plan Estratégico de Bali. También mencionaron los proyectos experimentales que se estaban ejecutando en seis países africanos, con el fin de aplicar el Plan Estratégico y, para dar carácter más general al proceso, se pidió a la secretaría que formulase orientación sobre la forma en que podía aplicarse a fin de poner en práctica las recomendaciones y hacer el seguimiento de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Habida cuenta de la naturaleza transfronteriza de los problemas, se subrayó la necesidad de la cooperación internacional, entre otras cosas mediante el intercambio de experiencia y la adopción de medidas como asociaciones de aire puro en interiores ya establecidas entre

varios países. Muchos observaron que los problemas de medio ambiente detectados obstaculizaban el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, dado que las cuestiones guardaban una relación tan estrecha entre sí, se requería un enfoque holístico para su resolución. A este respecto se señaló que la conservación de los recursos naturales era fundamental para el logro de todos los Objetivos, no sólo el Objetivo 7 sobre medio ambiente.

11. Se formuló una advertencia acerca de la posible proliferación de evaluaciones y la necesidad de evitar la duplicación. Un representante lamentó que no se hubieran celebrado más consultas entre el PNUMA y las instituciones nacionales en la preparación de los informes; otros sugirieron que podrían aprovecharse mejor las instituciones nacionales y regionales para la recopilación de datos y se formularon peticiones de orientación del PNUMA sobre la forma de utilizar los datos de las evaluaciones a nivel nacional.

III. Cuestiones de política: gestión de productos químicos (tema 5 b) del programa)

12. El Comité examinó el tema en su segunda sesión, celebrada el 8 de febrero por la mañana, en la que examinó un proyecto de decisión refrendando el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional. Tras el debate, se constituyó un grupo de redacción para examinar modificaciones de menor importancia que se habían propuesto. En su tercera sesión, celebrada el 8 de febrero por la tarde, el Comité aprobó para su examen y posible adopción por el Consejo/Foro el proyecto de decisión, en la forma enmendada por el grupo de redacción.

IV. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (tema 6 del programa)

Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (tema 8 del programa)

A. Presentación

13. El Comité examinó los temas 6 y 8 conjuntamente en su tercera sesión, celebrada del miércoles 8 de febrero de 2006 por la tarde. Al examinar los temas, el Comité tuvo ante sí los informes del Director Ejecutivo sobre Gestión de los productos químicos (UNEP/GCSS.IX/6 y Add.1); y resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (UNEP/GCSS.IX/8); y notas del Director Ejecutivo sobre energía y medio ambiente (UNEP/GCSS.IX/9/Add.1); *Anuario GEO 2006* (UNEP/GCSS.IX/INF/2), cuestiones dimanadas de las resoluciones de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones de importancia para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/GCSS.IX/INF/3), y programa de energía del PNUMA, así como situación actual, principales tendencias y perspectivas futuras de la energía renovable (UNEP/GCSS.IX/INF/11).

14. Al presentar los temas, el Director Ejecutivo Adjunto recordó que los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 tenían consecuencias de gran alcance para el medio ambiente, entre las que cabía destacar la reafirmación del mandato del PNUMA. Observó que la Cumbre había determinado la erradicación de la pobreza, el cambio de pautas insostenibles de producción y consumo, y la protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social como elementos fundamentales del desarrollo sostenible, y mencionó los compromisos pormenorizados de los dirigentes mundiales respecto del desarrollo sostenible especialmente en virtud del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Puso de relieve el párrafo 169 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005⁵ y observó el reconocimiento general de

⁵ Resolución 60/1 de la Asamblea General, de 6 de septiembre de 2005.

la necesidad de mejorar la coherencia y eficiencia de las actividades sobre medio ambiente del sistema de las Naciones Unidas.

B. Deliberaciones

15. Muchos representantes destacaron que las deliberaciones ministeriales sobre cuestiones energéticas del período de sesiones del Consejo/Foro en curso serían una contribución importante del PNUMA al 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Pusieron de relieve la vinculación entre la energía y las principales cuestiones ambientales mundiales, como el cambio climático, la contaminación atmosférica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el contexto general del desarrollo sostenible. Algunos representantes expresaron la esperanza de que, dado que el próximo período de sesiones de la Comisión sería un año de examen del próximo ciclo, podría constituirse en una plataforma útil para intercambiar experiencias y adquirir conocimientos.

16. En relación con el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en particular, su párrafo 169, muchos representantes subrayaron que era importante que el PNUMA se ocupase de la aplicación de la decisión SS.VII/1 del Consejo de Administración sobre gobernanza ambiental a nivel internacional. En ese contexto, se pusieron de relieve varias cuestiones, incluida la aplicación del Plan Estratégico de Bali, el mejoramiento de las sinergias entre las convenciones y convenios ambientales mundiales sobre productos químicos y relacionados con los desechos; la financiación, incluida la reposición, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; y el mejoramiento de la coordinación entre órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. También se expresó la opinión de que el PNUMA debía ocuparse de la aplicación de la Declaración Ministerial de Malmö y preparar una lista de objetivos ambientales mundiales, tales como los que figuran en la Declaración del Milenio, para darles una prominencia específica. Se propuso que la lista se complementase con criterios e indicadores de su aplicación.

17. Refiriéndose al mismo párrafo, algunos representantes afirmaron que era necesario fortalecer el marco institucional mediante el establecimiento de una Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en tanto que otros señalaron la necesidad, tanto de evaluar medios para mejorar la eficiencia y la eficacia de las disposiciones institucionales existentes como de examinar las consecuencias de cualquier cambio de esas disposiciones. Otros representantes opinaron, empero, que examinar la posibilidad de una estructura institucional más coherente no justificaba necesariamente el establecimiento de una nueva organización; por consiguiente no apoyaron la creación de dicha organización ni la introducción de la composición universal del Consejo de Administración del PNUMA.

V. Gobernanza ambiental a nivel internacional (tema 7 del programa)

A. Presentación

18. El Comité examinó el tema en su primera sesión, celebrada el martes 7 de febrero de 2006 por la tarde. Al examinar el tema, el Comité tuvo a la vista informes del Director Ejecutivo sobre gobernanza ambiental a nivel internacional (UNEP/GCSS.IX/3), aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad (UNEP/GCSS.IX/3/Add.1) y la propuesta de establecer un sistema de vigilancia del medio ambiente del PNUMA (UNEP/GCSS.IX/3/Add.2); notas del Director Ejecutivo sobre la financiación del PNUMA (UNEP/GCSS.IX/INF/6) y la aplicación del Plan Estratégico de Bali en el programa de trabajo para el bienio 2006–2007 (UNEP/GCSS.IX/INF/13); y el informe de la consulta de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur (UNEP/GCSS.IX/INF/14).

19. Al presentar el tema, el Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, se refirió a tres aspectos de la gobernanza ambiental a nivel internacional: la propuesta de establecer un sistema de vigilancia del medio ambiente, la situación del Grupo de Gestión Ambiental y el Plan Estratégico de Bali, y examinó los progresos logrados en la aplicación de esas medidas.

20. Señaló en particular, que en su séptimo período extraordinario de sesiones, el Consejo/Foro había pedido que se fortaleciera la base científica del PNUMA, y había adoptado medidas concretas para ampliar esa base. El PNUMA también había emprendido actividades para aumentar la coordinación entre los acuerdos ambientales multilaterales y había realizado esfuerzos para revitalizar el Grupo de Gestión Ambiental, que podía convertirse en un mecanismo útil para promover la cohesión entre los organismos de las Naciones Unidas.

B. Deliberaciones

21. El Presidente tomó nota de la opinión expresada por varios representantes en el sentido de que las deliberaciones sobre la cuestión de la composición universal del Consejo de Administración del PNUMA deberían ser el resultado de un diálogo formal a través de los cauces oficiales ya que los resultados de dichas deliberaciones se presentarían al Secretario General de las Naciones Unidas como contribución a su informe a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Dijo que transmitiría estos pareceres al Presidente del Consejo/Foro, quien adoptaría una decisión al respecto.

1. Sistema de vigilancia del medio ambiente

22. En el contexto del fortalecimiento de la base científica del PNUMA, el representante de la secretaría presentó un informe sobre la propuesta actualizada relativa al sistema de vigilancia del medio ambiente. Dijo que la propuesta se había actualizado sobre la base de la información recibida de los gobiernos y que las cuestiones que debían seguir examinándose tenían que ver con la orientación de la estructura actualizada propuesta del sistema de vigilancia del medio ambiente; la necesidad de realizar nuevas consultas y trabajos preparatorios antes de que la propuesta pudiera ser examinada para su aprobación por el Consejo/Foro; la manera en que se relacionaría con las redes de información nacionales, regionales e internacionales existentes y el establecimiento de prioridades a largo plazo para el programa de trabajo; y la necesidad de creación de capacidad y asistencia técnica.

23. En el debate que siguió, varios representantes apoyaron la necesidad de celebrar nuevas consultas para aclarar la manera en que el sistema de vigilancia del medio ambiente podría responder a las necesidades de los gobiernos y relacionarse con estructuras nacionales, regionales y mundiales existentes, como la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente, la Red africana de información sobre el medio ambiente y el Sistema de sistemas de observación mundial de la Tierra. Se expresó preocupación por la complejidad actual del sistema y la necesidad de perfeccionarlo para garantizar que sea de uso sencillo y responda a la necesidad de reducir la tarea nacional de presentación de informes. Varios representantes fueron partidarios del desarrollo paulatino del sistema, tal vez emprendiendo algunos planes experimentales.

24. Varios representantes dijeron que había que seguir aclarando la función de los puntos de contacto, en particular a nivel nacional, y la manera en que se financiarían. Para que el sistema tuviera un fuerte componente nacional y regional, los expertos de países en desarrollo tendrían que desempeñar una función importante para que pudieran ayudar a fomentar la capacidad nacional. La coordinación con el Plan Estratégico de Bali y los acuerdos de vinculación entre coordinadores de diferentes redes generales ayudarían a la creación de capacidad técnica e institucional. Los representantes estimaron en general que seguir mejorando el sistema de vigilancia del medio ambiente antes de que se considerase listo para su examen y aprobación por el Consejo de Administración. Ahora bien los representantes fueron de la opinión de que la creación de capacidad y el apoyo tecnológico eran de tal importancia en esa esfera, que no deberían interrumpirse para seguir considerando el marco de la vigilancia del medio ambiente.

25. El representante de una organización intergubernamental informó de que su organización había seguido de cerca con sumo interés la labor del sistema de Vigilancia del Medio Ambiente del PNUMA y había formulado algunas observaciones acerca de la estructura, y deseaba participar en el proceso.

2. Grupo de Gestión Ambiental

26. El representante de la secretaría examinó el establecimiento por la comunidad internacional de una coordinación de las actividades relacionadas con el medio ambiente a nivel de todo el sistema, que culminó en el establecimiento, de conformidad con la resolución 53/242 de la Asamblea General, de 10 de agosto de 1999, del Grupo de Gestión Ambiental. En respuesta a una evaluación del desempeño del Grupo realizada en febrero de 2005, el Director Ejecutivo decidió establecer arreglos más eficaces fortaleciendo la directiva encargada de las actividades del Grupo y convocar un foro de alto nivel en Ginebra en enero de 2006 con la amplia participación de otros organismos de las Naciones Unidas y secretarías de acuerdos ambientales multilaterales.

27. El foro brindó al Grupo y a otros participantes la posibilidad de deliberar colectivamente sobre la manera en que la revitalización del Grupo de Gestión Ambiental podría apoyar con más eficacia a las Naciones Unidas, permitiendo a sus miembros llegar a acuerdo sobre enfoques comunes y coordinados respecto de los problemas relacionados con el medio ambiente del presente. Los participantes examinaron el mandato y los métodos de trabajo del Grupo teniendo en cuenta las cuestiones incipientes con miras a su revitalización general. Las deliberaciones se centraron también en una estructura de

apoyo para el Grupo, incluida la financiación ordinaria y la posibilidad del Grupo de trabajar más orientado a la obtención de resultados.

28. El representante de UNESCO se refirió posteriormente a los resultados del foro, en nombre de los organismos especializados, los programas y los órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como de las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales que asistieron al foro. Señaló el deseo de todos esos organismos de dar una respuesta colectiva a las actuales demandas internacionales de una mayor coherencia y cooperación a nivel de todo el sistema en la esfera del medio ambiente y los asentamientos humanos. Dijo que, para dar seguimiento al foro, tenían intención de convocar en 2006 un foro sobre asociación que daría la oportunidad de consultar con los gobiernos y las partes interesadas sus opiniones en relación con la labor futura del Grupo de Gestión Ambiental. Hizo un llamamiento sobre los gobiernos, a los asociados en la cooperación para el desarrollo y a la comunidad internacional para que prestaran el apoyo necesario a los esfuerzos en marcha encaminados a revitalizar el Grupo, de manera que pudiera cumplir plenamente las expectativas de la resolución 53/242 de la Asamblea General.

29. En el debate que siguió, varios representantes reconocieron la labor que el Grupo había desarrollado hasta ese momento. Un representante, tras señalar que los progresos alcanzados eran un paso en la dirección correcta, instó al Grupo a poner más empeño en lograr resultados, a fin de promover la acción coordinada. También se examinó la cuestión de lo que constituían cuestiones prioritarias para el Grupo, en particular en relación con la adquisición sostenible. Se expresó la opinión de que el Grupo de Gestión Ambiental no había estado a la altura de las expectativas y por consiguiente había que fortalecerlo. Si bien algunos representantes acogieron con beneplácito la idea de establecer asociaciones, otros subrayaron la necesidad de que la labor del Grupo se considerara parte del proceso de reforma en curso de las Naciones Unidas y de la labor actual de éstas sobre coherencia a nivel de todo el sistema. Se argumentó también que el Grupo de Gestión Ambiental no debería duplicar actividades existentes, sino más bien reforzar actividades de la División de Convenios Ambientales del PNUMA, tales como la prestación de apoyo a los acuerdos ambientales multilaterales. Se planteó también la cuestión de reubicar las oficinas del Grupo de Gestión Ambiental, ya sea en la sede del PNUMA en Nairobi o en algún otro lugar no determinado cercano a otras organizaciones internacionales.

3. Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad

30. La representante de la secretaría presentó un informe sobre el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, con particular referencia a los seis países de África seleccionados para la ejecución de proyectos experimentales destinados a la aplicación del Plan. Señaló que el bienio 2006–2007 sería un período de transición y aprendizaje respecto a la aplicación del Plan y que había que seguir analizándolo en detalle con los asociados. Explicó que, en el marco general del programa de trabajo para 2006–2007 aprobado, el apoyo del PNUMA a la aplicación del Plan podría resumirse como atendiendo a las cuatro necesidades siguientes: asistencia a las evaluaciones de las necesidades señaladas por los países y al establecimiento de prioridades; racionalización y orientación de las actividades de creación de capacidad y apoyo tecnológico del PNUMA; fortalecimiento de la contribución del PNUMA a la aplicación del Plan; y mejora de la coordinación con todas las partes y, en particular, con el PNUD. Para concluir, hizo un análisis de determinadas medidas importantes que ya se habían adoptado para atender a esas necesidades.

31. El representante de Gambia explicó los últimos adelantos logrados en los seis países de África en lo que se habían iniciado proyectos experimentales destinados a la aplicación del Plan Estratégico de Bali. Tras señalar que el Plan se ajustaba totalmente a los objetivos del Programa 21, a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a las aspiraciones de creación de capacidad de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), informó sobre una reunión que se había celebrado en Jartum el 23 de enero de 2006, paralelamente al período extraordinario de sesiones de la Unión Africana, para valorar lo que se había logrado y planificar futuras actividades. Dado el alto nivel de compromiso en los países africanos, compromiso que confiaban lograr de los asociados para el desarrollo, dijo que esperaba que al finalizar la fase experimental se hubiese completado la evaluación de las necesidades en los seis países.

32. En el debate que siguió, muchos representantes reconocieron que los proyectos experimentales llevados a cabo en los seis países africanos habían sido un éxito y expresaron su esperanza de que esas enseñanzas y experiencias se aplicaran rápidamente en otros países que habían demostrado su compromiso con el Plan Estratégico de Bali. Se expresó preocupación acerca de los mecanismos de financiación de los programas ejecutados en relación con el Plan, además varios representantes instaron al PNUMA y a los países industrializados a que se comprometieran con dinamismo para movilizar

recursos para estos proyectos, y señalaron que la falta de un plan financiero que no se limitara a las contribuciones voluntarias obstaculizaba los esfuerzos para aplicarlo. Se destacaron como medidas para una utilización más eficaz de los recursos técnicos, administrativos y financieros existentes, una mayor coordinación entre el PNUMA y otros órganos de las Naciones Unidas, en particular, el PNUD, así como la activa participación del PNUMA en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se pidió a la secretaría que realizase un estudio sobre el modo en que el PNUMA podría trabajar con el PNUD, el FMAM, los acuerdos ambientales multilaterales y otros agentes pertinentes activos a nivel de país, y que lo presentase al próximo período de sesiones del Consejo/Foro. Se propuso que el memorando de entendimiento con el PNUD sería un buen punto de partida para el estudio. Varios representantes subrayaron la importancia de evitar la duplicación y tener en cuenta los análisis y evaluaciones de las necesidades ya realizados por los países en la aplicación del Plan Estratégico de Bali.

33. Entre otros aspectos planteados en el debate figuraron la necesidad de una cooperación Sur-Sur más amplia y profunda y también de cooperación Norte-Sur, principalmente para la creación de capacidad y el apoyo tecnológico; la integración de los esfuerzos de aplicación con el Grupo de Gestión Ambiental para mejorar la coordinación y evitar la duplicación de esfuerzos; y la necesidad de que se promueva la cooperación entre el PNUMA y las demás organizaciones internacionales.

34. Los representantes del PNUD reafirmaron el compromiso de su organización con la incorporación de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente en las actividades de desarrollo y la colaboración con el PNUMA como parte del proceso de reforma de las Naciones Unidas. Subrayaron la importancia de emplear recursos locales en la ejecución de los proyectos y de que sean participativos en el proceso de establecimiento de prioridades, de manera que las asociaciones en que participen el PNUD, el PNUMA y otras organizaciones internacionales sean coherentes y tengan en cuenta las condiciones locales.

35. Los representantes de la sociedad civil formularon observaciones favorables acerca de los planes para aumentar la coordinación entre el PNUMA y las otras instituciones de las Naciones Unidas e instaron a que la cooperación Sur-Sur no se limitara a las interacciones entre los gobiernos sino que abarcaran también el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil.

4. Iniciativa del PNUD y el PNUMA sobre la pobreza y el medio ambiente

36. La Ministra de Medio Ambiente de Rwanda, Sra. Patricia Hahabakiga, presentó la iniciativa del PNUD y el PNUMA sobre la pobreza y el medio ambiente. Su presentación se centró en la aplicación de la Iniciativa en Rwanda y en la experiencia adquirida, que podría contribuir a la aplicación del Plan Estratégico de Bali. Tras señalar que el uso sostenible de los recursos ayudaría a promover el desarrollo y a luchar contra la pobreza, dijo que Rwanda era el primer país en que el proyecto de la Iniciativa del PNUD y el PNUMA sobre la pobreza y el medio ambiente se había desarrollado conjuntamente desde un principio. Expresó el agradecimiento de su país a Bélgica, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea por el apoyo financiero que han estado prestando a este proyecto tan importante para el país, debido a que su economía depende muchísimo de los recursos naturales.

37. Además de la necesidad de creación de capacidad en las actividades principales relacionadas con el medio ambiente, destacó la importancia de mantener un firme compromiso y la capacidad rectora del gobierno, importantes recursos, la coordinación entre los donantes y la armonización de los procedimientos de los organismos que participen, por los enormes beneficios que traían consigo.

38. Los representantes se refirieron al amplio reconocimiento del ejemplo de cómo asignar prioridades a las necesidades señaladas por el propio país en ese proyecto, así como la estrecha colaboración entre el PNUMA, el PNUD y el gobierno. Muchos oradores describieron la aplicación de la Iniciativa en Rwanda como componente importante de la aplicación del Plan Estratégico de Bali.

39. La representante de una organización no gubernamental señaló la importancia de tener presentes los compromisos contraídos en virtud del Plan Estratégico de Bali y tener en cuenta la contribución que la sociedad civil tenía que ofrecer. La voluntad de aportar fondos suficientes era firme, pero tenía que concretarse en la práctica. Recomendó, entre otras medidas, que se siguiera fortaleciendo el Grupo de Gestión Ambiental y la incorporación de los principios de Río acordados en la Cumbre para la Tierra de 1992.

VI. Ejecución del programa de trabajo del PNUMA y aplicación de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración (tema 9 del programa)

A. Presentación

40. El Comité examinó el tema en su segunda sesión, celebrada el miércoles 8 de febrero de 2006, por la mañana. Para el examen del tema, el Comité tuvo ante sí informes del Director Ejecutivo sobre el proyecto de versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua del PNUMA (UNEP/GCSS.IX/4); la respuesta a emergencias ambientales y sistemas de prevención y mitigación de desastres, preparación ante esos casos y alerta anticipada (UNEP/GCSS.IX/5); la gestión de los productos químicos (UNEP/GCSS.IX/6 y Add.1); informe de mitad de período sobre la marcha de la aplicación de la estrategia a largo plazo relativa al compromiso y la participación de los jóvenes en las cuestiones ambientales (UNEP/GCSS.IX/7); y el estado del medio ambiente y contribución del PNUMA a la solución de los problemas ambientales fundamentales (UNEP/GCSS.IX/10); y notas del Director Ejecutivo sobre el GEO 2006 (UNEP/GCSS.IX/INF/2); la ejecución del presupuesto del PNUMA para el bienio 2004–2005 (UNEP/GCSS.IX/INF/4); ejecución del programa de trabajo del PNUMA y aplicación de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración (UNEP/GCSS.IX/INF/5); las principales conclusiones de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (UNEP/GCSS.IX/INF/8); la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (UNEP/GCSS.IX/INF/9), e informe sobre la marcha de las actividades para aplicar la política y estrategia sobre el agua del PNUMA (UNEP/GCSS.IX/10).

41. En su presentación del proyecto de versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua, la representante de la secretaría afirmó que, la finalidad era que el documento definitivo que examinaría finalmente el Consejo de Administración en su 24º período de sesiones brindase una orientación estratégica para las actividades del PNUMA en la esfera del agua durante seis años, además de servir de base para la elaboración de programas de trabajo bienales del PNUMA. Tomó nota, tras las deliberaciones sobre el documento en el presente período de sesiones, de la necesidad de que se ultimaran detalles más específicos para la aplicación mediante una consideración más minuciosa del anexo.

42. Respecto del tema de la respuesta a emergencias ambientales, afirmó que en 2005 varios desastres, incluidos el maremoto del Océano Índico y el terremoto en Asia, habían puesto de relieve la necesidad de concebir una estrategia más detallada de gestión de desastres ambientales. El PNUMA había estado trabajando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas y otros asociados para elaborar una estrategia y diversos mecanismos de orientación para la recuperación del medio ambiente, evitando la duplicación de esfuerzos.

43. El representante de la OCAH leyó un mensaje del Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, destacando la importancia que asigna la OCAH a la colaboración con el PNUMA, por ejemplo, por conducto de la Dependencia Conjunta del PNUMA/OCAH para el Medio Ambiente, y proporcionando información sobre medidas recientes destinadas a fortalecer esa colaboración.

44. En su presentación del informe sobre la marcha de la participación de los jóvenes en las cuestiones ambientales, otro representante de la secretaría señaló a la atención de los presentes el éxito del programa Tunza, que sensibilizó a los jóvenes sobre cuestiones ambientales mediante actividades, publicaciones, concursos, iniciativas regionales, representación de los jóvenes y otros medios. Sostuvo que a través de la asociación con el sector privado se había obtenido la mayor cantidad de los fondos para el programa y destacó la creciente cooperación entre el programa y otros organismos de las Naciones Unidas.

B. Deliberaciones

45. En las deliberaciones subsiguientes, se apoyó ampliamente la versión actualizada del proyecto de la política y estrategia sobre el agua, aunque quedaron algunas cuestiones sin resolver. Se plantearon inquietudes acerca de los sistemas hidrográficos transfronterizos, incluido el derecho de intervención del PNUMA; la frecuencia del proceso de vigilancia; la falta de examen de las pautas de producción y consumo en la estrategia; y la privatización de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.

Algunos representantes estimaron que en la política y estrategia del PNUMA sobre el agua se deberían identificar las ventajas comparativas de la organización y hacer más hincapié en ellas, por ejemplo, en la promoción de un enfoque por ecosistemas y en las medidas para mejorar el saneamiento, y asimismo se debería explicar más detalladamente de qué manera se relacionaría su aplicación con la labor de los demás órganos de las Naciones Unidas.

46. Un representante, hablando en nombre de un grupo de países en desarrollo, dijo que la necesidad de desarrollo de la infraestructura para el abastecimiento de agua, incluidos proyectos de gran escala sobre el agua, era tan acuciante que no debería depender de la reforma institucional y de gobernanza sino llevarse a cabo paralelamente. Además, debería procurarse adaptar los programas de gestión integrada de los recursos hídricos a las necesidades específicas de los países, atendiendo a las necesidades a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo. Se preveía que los asociados para el desarrollo asumieran compromisos firmes de prestar asistencia en esas esferas.

47. Se acogieron con satisfacción las propuestas para fortalecer la respuesta a emergencias ambientales. Entre las sugerencias para mejorar el proceso figuraban un examen periódico para la integración de nuevos resultados en el marco estratégico, incluido el Marco para la adopción de medidas de Hyogo, 2005-2015; y la creación de un grupo de tareas encargado de fortalecer los mecanismos que ayudaran a mitigar las consecuencias de los huracanes y otros desastres naturales. Otro representante subrayó la vulnerabilidad a los maremotos de los Estados insulares y costeros de la región del Caribe.

48. El Comité expresó su satisfacción por los progresos del programa Tunza y por el elemento de cooperación con el sector privado. Algunos representantes pidieron asistencia para poner en práctica las ideas a nivel nacional.

49. El representante de la Convención relativa a los humedades de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convención de Ramsar), puso de relieve el papel de la Convención en la gestión integrada de los ecosistemas de los humedales y reiteró el compromiso de la Convención de trabajar con el PNUMA para formular políticas en las esferas de interés mutuo, tales como la diversidad biológica y la respuesta a los desastres naturales y el cambio climático.

50. Para concluir, el Presidente afirmó que se tendrían en cuenta todas las sugerencias en la elaboración ulterior de los documentos y programas pertinentes e instó a los representantes a que formularan sugerencias sobre la nueva versión por escrito para facilitar ese proceso.

VII. Clausura del Comité Plenario

51. El Presidente de Comité declaró finalizada su labor, y su cuarta y última sesión clausurada el 9 de febrero de 2006 a mediodía.

Anexo III

Iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos

Informe resumido del Presidente sobre las deliberaciones de ministros y jefes de delegación durante el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Resumen

1. Los ministros y jefes de delegación de 151 Estados miembros de las Naciones Unidas que asistieron al noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, celebrado en Dubái, del 7 al 9 de febrero de 2006, se reunieron para examinar los temas energía y medio ambiente, y turismo y medio ambiente.
2. Dirigió estas deliberaciones el Presidente del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, Sr. Rachmat Witoelar (Indonesia), con la asistencia de los ministros de la Argentina, España, los Estados Unidos de América, Ghana, Islandia, Jordania y el Pakistán.
3. Tras el discurso principal pronunciado por Su Alteza Real, el Príncipe Hassan Bin Talal de Jordania, la Sra. Margaret Beckett, Secretaria de Estado para el Medio Ambiente, la Alimentación y los Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la Sra. Deirdre Shurland, Directora de la Alianza Caribeña para el Turismo de Trinidad y Tabago, y algunos ministros y jefes de delegaciones abordaron los temas energía y medio ambiente, y turismo y medio ambiente.
4. Se celebró un debate interactivo y enriquecedor sobre numerosos aspectos, que reveló que todos los ministros y jefes de delegación coincidían en que había que prestar más atención a los aspectos de la energía y el turismo relacionados con el medio ambiente. El presente resumen del Presidente trata de destacar las principales aportaciones de las deliberaciones entre ministros y otros jefes de delegación que asistieron a la reunión y no exponer un criterio de consenso sobre todos los aspectos.
5. Se propuso la celebración de un debate ministerial sobre globalización y medio ambiente en el futuro y se exhortó a que se analizara cómo y en qué momento celebrarlo.
6. Los ministros y jefes de delegación pidieron al Presidente del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial que transmitiera el informe resumido al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 14º período de sesiones.

A. Energía y medio ambiente

1. Los días 7 y 8 de febrero de 2006, el Consejo/Foro deliberó sobre energía. En la tarde del 7 de febrero, la Sra. Christine Churcher, Ministra de Medio Ambiente y Ciencias de Ghana y la Sra. Cristina Narbona Ruiz, Ministra de Medio Ambiente de España, presidieron las deliberaciones ministeriales, mientras que el miércoles 8 de febrero desempeñaron esa función la Sra. Sigridur Anna Thordardottir, Ministra de Medio Ambiente de Islandia, y el Sr. Khalid Al-Irani, Ministro de Medio Ambiente de Jordania.
2. Las consultas ministeriales sobre energía comenzaron con las declaraciones iniciales de Su Alteza Real, el Príncipe Hassan Bin Talal, de Jordania, y la Sra. Margaret Beckett, Secretaria de Estado para el Medio Ambiente, la Alimentación y los Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Esas declaraciones pusieron en perspectiva cuestiones relacionadas con la energía y dieron la tónica para el consiguiente diálogo. Ambos oradores subrayaron la importancia del cambio en las modalidades actuales de suministro y utilización de la energía por razones de clima y seguridad energética, así como la necesidad de ampliar la disponibilidad de servicios energéticos a los países en desarrollo y los países con economías en transición.
3. En las declaraciones iniciales⁶ sobre energía y medio ambiente se destacó el papel de las políticas de buen gobierno en la creación de las condiciones para la adopción de decisiones que den preferencia a las tecnologías menos contaminantes. Se destacó la necesidad de contar con políticas estables a largo plazo como requisito previo para una transición real hacia sistemas energéticos más sostenibles y como elemento decisivo para asegurar las inversiones del sector privado. Se señaló la cuestión del aumento de la cooperación regional junto con el valor de las asociaciones internacionales más amplias, como las establecidas después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Ambos oradores subrayaron que, a fin de abordar los tres problemas más acuciantes, a saber, la seguridad energética, el acceso a la energía y el cambio climático, hacían falta soluciones de diverso tipo que establecieran un equilibrio entre lo que a veces se consideraban objetivos en pugna; no había una solución mágica ni única. El rendimiento energético y las energías renovables mostraban progresos impresionantes, pero en los próximos decenios el uso de combustibles fósiles menos contaminantes sería una cuestión clave para muchos países.
4. Muchos ministros y jefes de delegación destacaron la función decisiva de la energía en toda sociedad, y coincidieron con la observación de los moderadores de que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial tenía una magnífica oportunidad de transmitir a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en sus períodos de sesiones 14º y 15º, un mensaje firme y fiable sobre la necesidad de integrar las medidas relacionadas con la energía, el medio ambiente y el desarrollo.
5. Muchos ministros y jefes de delegación coincidieron en que el aumento del acceso a formas de energía menos contaminantes era fundamental para lograr los objetivos finales del desarrollo sostenible y los de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Muchos oradores insistieron en que las actuales modalidades de producción, distribución y utilización de la energía eran insostenibles y que la prestación de servicios energéticos modernos de manera sostenible a casi dos mil millones de personas en todo el mundo que carecían de acceso a esos servicios era el mayor problema energético del siglo XXI. Varios oradores expresaron preocupación por los lentos progresos logrados en el aumento del acceso a la energía, lo que dificultaría el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en el plazo acordado.
6. Muchos oradores subrayaron que el cambio climático era un grave problema que podía afectar dondequiera en el planeta y que el sector de la energía era el que más contribuía a la emisión de gases de efecto invernadero. Señalaron también que todos los países, en particular los países en desarrollo, hacían frente a más riesgos derivados de los efectos negativos del cambio climático. Muchos oradores señalaron que la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y los mecanismos de mercado que utilizaba el sector privado eran sumamente importantes en la prestación de asistencia y apoyo a los países en desarrollo para abordar el cambio climático. Algunos oradores señalaron que, dado el incremento de sus necesidades energéticas, los países en desarrollo en particular tenían una magnífica

⁶ Ambas declaraciones iniciales figuran como apéndices I y II del presente informe resumido.

oportunidad de ampliar el acceso a los servicios energéticos utilizando métodos y tecnologías menos contaminantes, lo que se ajustaba a los objetivos de medio ambiente y desarrollo.

7. Asimismo, muchos ministros y jefes de delegación señalaron que muchos proyectos de desarrollo daban la posibilidad de mejorar la calidad del medio ambiente local y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sin crear consecuencias negativas para el desarrollo. Varios oradores recomendaron que se utilizara la asistencia oficial para el desarrollo de manera más creadora para lograr mayores inversiones y mayor compromiso del sector privado en la creación de la infraestructura para la energía menos contaminante, incluso mediante la utilización de tecnologías que se transferían entre países con economías en desarrollo.

8. Algunos ministros y jefes de delegación dijeron también que prácticamente en todos los países había grandes posibilidades de fortalecer las políticas de rendimiento energético y conservación de la energía, en el contexto de los esfuerzos más amplios para lograr modalidades de producción y consumo sostenibles. Casi todos los oradores dijeron que un mayor rendimiento energético ofrecía las mayores posibilidades inmediatas de reducir el crecimiento previsto de la demanda de energía al tiempo que se reducían también las emisiones de muchos tipos de contaminantes, entre ellos los gases de efecto invernadero. Algunos oradores dijeron también que estos esfuerzos contribuían a aumentar la seguridad energética al reducir la demanda de energía. Muchos oradores recomendaron que los gobiernos adoptaran medidas para promover el rendimiento energético tanto en la demanda como en la oferta, incluso adoptando códigos de rendimiento energético y normas en relación con los principales usos finales, como las construcciones, el alumbrado público, los artículos electrodomésticos, la agricultura, la industria y los medios de transporte, si fuese necesario. Se destacó la importancia de aumentar el rendimiento energético en las construcciones, así como el poder de creación de mercados de los gobiernos en su condición de compradores de bienes, equipo y servicios de alto rendimiento energético. En este contexto, el Ministro de Finlandia anunció que el Gobierno de su país había creado un grupo de trabajo sobre edificaciones y construcciones sostenibles en el marco del proceso de Marrakech, e invitó a los gobiernos a participar en su labor.

9. Muchos ministros y jefes de delegación recomendaron la rápida ampliación del uso de los recursos de energía renovable, y los que hicieron uso de la palabra ofrecieron muchos ejemplos de políticas y programas nacionales de éxito. En ese contexto, varias delegaciones señalaron que se habían logrado importantes adelantos desde que la comunidad internacional se había reunido y analizado las cuestiones relacionadas con la energía en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

10. Se recordó en particular que la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables, celebrada en Bonn en 2004, y la subsiguiente Conferencia Internacional sobre Energías Renovables de Beijing, en 2005, había seguido promoviendo la utilización de las fuentes de energía renovable. En este contexto se destacaron concretamente los progresos logrados por las principales iniciativas sobre energía, establecidas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, como la Red Mundial sobre energía para el desarrollo sostenible, el Proyecto mundial sobre suministro de energía en las aldeas, la Coalición de Johannesburgo para la Energía Renovable y la Alianza para la energía renovable y el rendimiento energético. Varios oradores mencionaron el establecimiento de la Red de políticas sobre energías renovables para el siglo XXI (REN21) como seguimiento concreto de la Conferencia sobre Energías Renovables, celebrada en Bonn en 2004, que seguiría promoviendo el diálogo de políticas sobre energías renovables.

11. Varios ministros y jefes de delegación recomendaron que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible iniciara un proceso de seguimiento y examen de los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Sugirieron que el proceso podría combinarse con la labor de seguimiento concreta prevista en relación con los compromisos contraídos en la Conferencia sobre Energías Renovables de Bonn, y que el PNUMA podía desempeñar una función al respecto. Se sugirió además que esos esfuerzos se apoyaran en las alianzas y los mecanismos de presentación de informes existentes.

12. Muchos oradores recomendaron que los gobiernos aplicaran incentivos orientados al mercado y estimularan la demanda de tecnologías más limpias y de mayor rendimiento energético, incluso las que utilizaran fuentes de energía renovables y combustibles fósiles de forma menos contaminante, sin olvidar los combustibles para el transporte. Se presentaron ejemplos nacionales de mejores prácticas basados en diferentes enfoques normativos. Se reconoció la necesidad de ampliar el intercambio de

experiencias como medio de acelerar el aprendizaje y la reproducibilidad, y se observó que en muchos casos, los países con economías en desarrollo habían logrado éxitos que podrían darse a conocer entre sí y a los países industrializados⁷.

13. Muchos oradores aclararon que era necesaria esta mayor inversión en el sector de la energía menos contaminante. En vista de los elevados costos de transacción de las inversiones iniciales en fuentes de energía renovables y de que el rendimiento energético seguía siendo un obstáculo a la inversión, los ministros y jefes de delegación recomendaron que los gobiernos revisaran sus marcos fiscales y de fijación de precios para la energía de manera que reflejasen los costos totales de la producción, el consumo y la utilización de la energía, y eliminaran los subsidios que perjudicaban al medio ambiente para dar paso a otras fuentes de energía. Estas medidas eran aplicables por igual a los países desarrollados y a los países en desarrollo. Algunos oradores señalaron las ventajas de establecer un mecanismo de financiación que apoyara un mayor acceso a formas modernas de energía para los casi dos mil millones de personas que en esos momentos carecían de esos servicios. Otros oradores señalaron que esto hacía falta con urgencia dadas las necesidades existentes en las zonas vulnerables y después de un conflicto.

14. En la esfera de las finanzas, se hizo hincapié en que el sector privado desempeñaba una función fundamental. Los oradores señalaron además que, a fin de atraer recursos financieros, era decisivo contar con un marco normativo nacional estable y a largo plazo, combinado con medidas concretas a corto plazo, para hacer patente ese compromiso. Esos marcos tenían especial importancia para atraer finanzas del sector privado en esferas como las inversiones en energía renovable y en rendimiento energético, y eran fundamentales para asegurar una verdadera transferencia de tecnologías. Varios oradores señalaron también que el sector privado solía poseer los derechos de propiedad intelectual de las nuevas tecnologías y, por consiguiente, podría facilitar las gestiones relacionadas con la transferencia de tecnologías.

15. Algunos ministros y jefes de delegación observaron que los mercados de carbono que estaban surgiendo ofrecían un medio que podía ser interesante para introducir una mayor eficacia en la fijación de precios y la asignación de emisiones de carbono en todas las economías. No obstante, muchas delegaciones señalaron que el éxito de la aplicación del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en sus países tropezaba con obstáculos, que obedecían, casi siempre que los posibles proyectos eran de pequeña escala. En vista de los posibles beneficios económicos y ambientales que podrían proporcionar a los países en desarrollo, muchos ministros destacaron que los gobiernos que ya habían ratificado el Protocolo de Kyoto debían incrementar el uso del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

16. Algunos oradores señalaron que el uso de la energía, en particular mediante una combustión de bajo rendimiento, tenía graves consecuencias para la salud humana, e instaron a que se prestara más atención al problema de la contaminación del aire en lugares cerrados a causa de la combustión de biomasa en los países en desarrollo, y a que se pusiera más empeño en mejorar la calidad del combustible para el transporte.

17. Se señaló que, pese a los progresos logrados durante decenios, la producción, transformación y utilización de la energía todavía repercutía mucho en el medio ambiente y la salud humana. Se subrayó que era necesario diseñar y poner en marcha proyectos energéticos basados en las normas ambientales más exigentes. Muchos oradores recomendaron que los gobiernos exigieran la utilización de evaluaciones del impacto ambiental, evaluaciones de los riesgos, sistemas de gestión del medio ambiente y otros instrumentos y métodos basados en proyectos que fuesen decisivos para reducir el impacto ambiental de los proyectos del sector energético en todos los países.

18. Se señaló que el sector energético se basaba intrínsecamente en la tecnología, por lo que las tecnologías nuevas y perfeccionadas ofrecían la posibilidad de reducir los impactos ambientales y en la salud del uso de la energía. Muchos ministros y jefes de delegación argumentaron que debía prestarse más apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías energéticas menos contaminantes y a una utilización más inmediata de las tecnologías nuevas y existentes en todos los países. Señalaron que era especialmente importante el apoyo conjunto de los sectores público y privado a la investigación y el desarrollo en el caso de las tecnologías de nueva creación, como la del hidrógeno.

⁷ Los ejemplos de buenas prácticas señalados por los gobiernos y presentados a la secretaría en materia de energía y medio ambiente se reproducen en la primera parte del apéndice III del presente informe resumido.

19. Muchos oradores señalaron a la atención las necesidades de fomento de la capacidad en los países en desarrollo en particular, y observaron que por grandes que fueran esas necesidades no siempre estaban bien definidas. Algunos oradores señalaron que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible podría ayudar a facilitar el paso de los debates generales sobre esta cuestión hacia deliberaciones en que se señalasen esferas prioritarias concretas que ayudarían a superar los principales obstáculos al establecimiento de sistemas energéticos más sostenibles. Esa atención específica aseguraría la posibilidad de prestar un apoyo más eficaz a esas esferas.

20. Algunas delegaciones expresaron un gran interés en la bioenergía y explicaron algunas nuevas iniciativas nacionales concretas al respecto, en particular en relación con biocombustibles como el etanol y el biodiesel para su aplicación en el transporte, cuyo uso tenía la ventaja adicional de crear empleos en las zonas rurales. Otras delegaciones destacaron que estaba aumentando apreciablemente el uso de la energía eólica y geotérmica y que aumentaba el interés por las tecnologías fotovoltaicas. En las deliberaciones sobre tecnologías de energías renovables en general quedó claro que el hecho de que una tecnología concreta fuese idónea o no en un lugar determinado dependía en parte del potencial de recursos renovables disponibles, pero que la mayoría de los países contaban con alguna base de recursos renovables que podrían explotar.

21. En vista del aumento previsto de la oferta de fuentes de bioenergía y del gran número de sectores que podrían verse afectados por una producción de bioenergía en gran escala, algunos oradores señalaron que los gobiernos debían realizar evaluaciones de los riesgos para los planes de bioenergía con miras a determinar los posibles efectos para el medio ambiente durante todo el ciclo del combustible. Una mayor confianza en la integridad ambiental de los sistemas energéticos basados en la biomasa aceleraría su desarrollo y la aceptación de los combustibles de biomasa en particular.

22. Dadas las grandes posibilidades de la energía hidroeléctrica en algunos países en desarrollo en particular y la preocupación por los posibles efectos ambientales y sociales negativos de muchas represas, varios oradores subrayaron que los gobiernos debían aplicar el procedimiento de la debida diligencia en la elaboración y puesta en marcha de proyectos de energía hidroeléctrica, apoyándose en la enorme base de conocimientos y la gran experiencia acumulada. Varios ministros y jefes de delegación hablaron de la necesidad de aumentar las inversiones en planes de energía hidroeléctrica ambientalmente racionales, y subrayaron la necesidad de preservar los ecosistemas en las zonas de captación para asegurar la disponibilidad a largo plazo de este recurso.

23. Muchos ministros y jefes de delegación señalaron que cabía esperar que los combustibles fósiles cubrieran la mayor parte del aumento de la demanda de energía previsto en los próximos decenios, en particular en las regiones en desarrollo, y recomendaron que los gobiernos promovieran el desarrollo, la transferencia y la utilización acelerada de tecnologías menos contaminantes en los países en desarrollo. Varios oradores señalaron la necesidad de centrarse a corto plazo en tecnologías reconocidas y probadas comercialmente, mientras que otros subrayaron que era igualmente importante hacer participar a los países en desarrollo en programas relacionados con las nuevas tecnologías, como la del hidrógeno y la captura y almacenamiento del carbono.

24. Los ministros y jefes de delegación subrayaron reiteradamente que el problema a que se enfrentaban los gobiernos era el de buscar un equilibrio entre objetivos contrapuestos: problema que se ejemplificaba en el fracaso del actual sistema energético para incluir gastos de producción, consumo y utilización de la energía no contabilizados. Pese a ello, muchos oradores señalaron que las soluciones de compromiso no siempre eran inevitables y que las medidas correctivas en determinadas esferas podrían redundar en múltiples ganancias, en particular en lo relativo al aumento del rendimiento energético que conllevaba ventajas ambientales, económicas y en materia de seguridad energética.

25. Algunas delegaciones encomiaron al PNUMA por la labor que había realizado y exhortaron a la organización a que intensificase sus esfuerzos en la esfera de la energía, en particular proporcionando orientación normativa a los países en desarrollo, estimulando el apoyo del sector financiero a modalidades de energía menos contaminantes e intercambiando mejores prácticas.

26. Los ministros y jefes de delegación invitaron al Presidente del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial a presentar su resumen de las deliberaciones a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 14º período de sesiones.

B. Turismo y medio ambiente

27. El Sr. Atilio Savino, Ministro de Medio Ambiente de la Argentina, y la Sra. Claudia McMurray, Subsecretaria Designada para Océanos y Asuntos Científicos y Ambientales Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, presidieron las consultas ministeriales sobre turismo y medio ambiente en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

28. La Sra. Deidre Shurland, Directora de la Asociación Caribeña para el Turismo Sostenible (CAST) pronunció un discurso inicial, en el que analizó los intereses turísticos del Caribe y destacó la importante función que los gobiernos y las empresas desempeñaban en la elaboración de estrategias que promovieran el desarrollo sostenible en el sector del turismo. Tras expresar preocupación por el debilitamiento de la capacidad de recuperación de los ecosistemas y por los efectos perniciosos de la degradación en gran escala, señaló que el turismo podría convertirse en un aliado del desarrollo ambiental y social si se invirtieran radicalmente esas tendencias⁸.

29. La mesa redonda ministerial que siguió propició un intercambio de opiniones enriquecedor y productivo. Muchas de las declaraciones de los ministros versaron sobre los principales problemas del turismo y el medio ambiente en sus respectivos países. Las deliberaciones, que abordaron políticas, estrategias, instrumentos, mitigación de la pobreza, acuerdos ambientales multilaterales, así como la posibilidad de que el PNUMA promoviera un turismo ambientalmente racional en el marco del desarrollo sostenible, se estructuraron alrededor de las siguientes cuestiones: función de los gobiernos en la promoción del turismo sostenible, el turismo como instrumento para la conservación del medio ambiente, promoción del consumo y la producción sostenibles en el sector del turismo, y la asistencia requerida de los organismos de las Naciones Unidas para promover el turismo sostenible.

30. Se recibió con beneplácito el documento de antecedentes preparado por la secretaría y basado en las aportaciones de distintas organizaciones privadas y de la sociedad civil, ya que presentaba interesantes opciones para los gobiernos en relación con la promoción de formas de turismo sostenible. Esas opciones iban desde reglamentos para la planificación hasta instrumentos económicos y la fijación de 12 objetivos de turismo sostenible, sus consecuencias normativas, las estructuras necesarias para la colaboración y las estrategias que harían falta en los planos nacional y local. Se subrayó la necesidad de seguir promoviendo y fortaleciendo la cooperación y la asociación entre el PNUMA, la Organización Mundial del Turismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y demás organismos internacionales interesados, así como con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

31. Los ministros y jefes de delegación subrayaron la importancia del turismo para sus economías en el contexto más amplio del desarrollo sostenible, prestando al mismo tiempo la debida atención a la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica. En general, el turismo debería integrar la sostenibilidad en su actividad principal, incluso el turismo de masas, así como el turismo cultural y deportivo y el ecoturismo, aprovechando al máximo los beneficios en los planos nacional y local, en particular en los países en desarrollo. Se mencionó también el ecoturismo como una posible solución. A este respecto y atendiendo a una petición formulada por algunas delegaciones, en el apéndice V del presente informe resumido figura una definición tomada de la Declaración de Québec sobre Ecoturismo.

32. Los ministros y jefes de delegación analizaron el modo de apoyar la integración de las políticas de turismo sostenible. Destacaron maneras de apoyarlas en los planes locales y nacionales de desarrollo, prestando la debida consideración a las funciones de los distintos ministerios y órganos gubernamentales de carácter subregional y local. Se planteó la necesidad de una mejor integración de las políticas de medio ambiente y turismo, y se recomendó que, para el logro de ese fin, era menester:

- a) Fortalecer las estructuras institucionales para mejorar la coordinación y cooperación entre los interesados directos;
- b) Intercambiar información sobre las mejores prácticas, como la creación del turismo basado en parques naturales y comunidades (en la segunda parte del apéndice III del presente informe resumido figura una síntesis de las mejores prácticas en la esfera del turismo);
- c) Aplicar los mecanismos adecuados y los instrumentos económicos y legislativos;

⁸ La declaración inicial de la Sra. Shurland se reproduce en el apéndice IV del presente informe resumido.

d) Apoyar la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales que tuviesen que ver con la conservación y la protección del medio ambiente;

e) Promover la prevención y el control de la contaminación, así como la gestión racional de los recursos naturales.

33. Muchos ministros y jefes de delegación apuntaron a la necesidad de considerar e integrar las cuestiones relativas a la pobreza en el programa de turismo internacional a fin de aprovechar al máximo las posibilidades que presentaban las actividades turísticas para la mitigación de la pobreza, en particular en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese contexto, se expresó preocupación por las posibles consecuencias negativas del turismo en los ámbitos social, cultural y ambiental, y la forma en que la gestión y la regulación adecuadas podrían contribuir a reducir esas consecuencias, y al mismo tiempo mejorar la situación de los pobres. Se puso de relieve la necesidad de fortalecer los vínculos y crear sinergias entre las iniciativas de conservación y de mitigación de la pobreza por medio de las actividades de turismo. Se señaló que el turismo debía integrar actividades que beneficiaran a todos los interesados, en particular a los pueblos indígenas y a las comunidades locales.

34. También se mencionó que era indispensable ampliar la investigación y el intercambio de conocimientos y la sensibilización del público, en particular respecto de los daños al medio ambiente y la conservación de la naturaleza a nivel nacional, subnacional y local. Los oradores subrayaron que en los documentos sobre la estrategia nacional, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los planes de acción, el turismo debía figurar entre los sectores de máxima prioridad en el marco del desarrollo sostenible.

35. Muchas delegaciones se refirieron a que las modalidades de consumo y producción sostenibles desempeñaban una función fundamental en la promoción del turismo sostenible en general y del ecoturismo en particular. Los principales problemas señalados apuntaban a las necesidades siguientes:

a) Aumentar el apoyo político, la transparencia y la integración;

b) Comprometer al sector privado, alentando a las empresas a integrar la sostenibilidad en sus políticas y operaciones;

Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos hídricos y aumentar el rendimiento energético, promover el uso de energías menos contaminantes y reducir los desechos;

d) Promover prácticas de construcción y edificación sostenibles, así como la incorporación de los parques naturales en las zonas urbanas;

e) Ampliar los conocimientos y crear capacidad;

f) Consolidar más los instrumentos disponibles para estimular las actividades sobre el terreno y utilizar los conocimientos especializados y los recursos para su aplicación efectiva;

g) Asegurar la participación real de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de adopción de decisiones.

36. Muchos ministros y jefes de delegación destacaron los vínculos entre la variabilidad del clima y el turismo. Algunos concurrieron en que era necesario fomentar la demanda de opciones más eficaces de transporte público en los lugares de destino como medida encaminada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También se insistió en que se alentara al sector turístico y a los turistas a minimizar las consecuencias negativas y aprovechar al máximo las positivas en relación con la preservación de la diversidad biológica y la cultura local por medio de sus opciones de consumo y de su comportamiento.

37. Los ministros y jefes de delegación convinieron en que el sector del turismo podría contribuir significativamente a la protección del medio ambiente y a la conservación y restauración de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos naturales. Se señaló que el turismo, especialmente el turismo ecológico, estaba muy vinculado a la diversidad biológica y a los atractivos que ofrecía un entorno rico y diverso. Todas las instancias de gobierno deberían recabar y apoyar directamente la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con el establecimiento de criterios, indicadores, sistemas de alerta anticipada y directrices que abarcasen los aspectos tanto culturales como ecológicos de la diversidad biológica.

38. Se destacó la certificación como instrumento importante en la creación de una demanda comercial de los productos del turismo sostenible, dada sus posibilidades de promover el desarrollo

sostenible. Era necesario que a ese fin, los gobiernos, las agencias de viaje y demás interesados directos en el sector del turismo tuvieran acceso a información, capacitación y tecnología. Los países con experiencia en el establecimiento de planes de certificación del turismo sostenible señalaron que no existía una panacea para abordar la cuestión de la sostenibilidad en el desarrollo del turismo y que la certificación no era un instrumento que pudiera utilizarse sin contexto.

39. Muchos ministros dijeron que se requería una mayor sensibilización e intercambio de conocimientos entre los responsables del turismo y de la conservación de la naturaleza a nivel nacional, subnacional y local y aquellos a quienes afectaban. Además, se señaló que las estrategias y los planes de acción nacionales sobre diversidad biológica deberían incluir la consideración de las cuestiones relacionadas con el turismo. Se señaló que los planes de turismo deberían incluir asimismo la plena consideración de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y que en los planes nacionales debía existir un equilibrio entre el desarrollo del turismo y la protección de los recursos naturales y culturales.

40. Varios ministros y jefes de delegación exhortaron a la industria turística a integrar con eficacia las prácticas sostenibles en la actividad turística de manera más responsable, en particular en economías en desarrollo, incipientes y después de un conflicto. También se subrayó que hacía falta seguridad y estabilidad para promover un turismo sostenible. Muchos oradores insistieron en la necesidad de planificar el turismo como era debido aplicando un enfoque integrado y prestando la debida consideración a la ordenación territorial, al uso de los recursos, a la infraestructura y el transporte, a la construcción y la protección de zonas delicadas.

41. Se señalaron como cuestiones decisivas la concienciación y la preparación frente a posibles desastres naturales. Los ministros y los jefes de delegación analizaron cómo definir y aplicar medidas encaminadas a mejorar el estado de preparación de la población local frente a los desastres naturales, especialmente en los lugares de turismo costero donde eran frecuentes ese tipo de fenómenos. Muchos señalaron que esas medidas debían elaborarse en cooperación con las autoridades locales, la industria turística y las comunidades de las zonas aledañas.

42. En relación con la decisión 22/6 del Consejo de Administración de 7 de febrero de 2003, se subrayó la importancia de la función que desempeñaba el PNUMA en la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles, y la participación de las empresas y la industria en el sector del turismo. En ese contexto, la Ministra de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia anunció que el Gobierno de su país había establecido un equipo de tareas sobre turismo sostenible en el marco del Proceso de Marrakech. Muchos ministros y jefes de delegación expresaron su apoyo a este grupo e interés en su labor.

43. Diversos ministros y jefes de delegación pidieron también que el PNUMA tuviera una función más prominente y recalcaron, en particular, que debería asumir las siguientes funciones:

a) Cooperar con todos los asociados nacionales e internacionales pertinentes para prestar apoyo a la formulación de estrategias nacionales de turismo sostenible y determinar la manera de hacer participar realmente a las organizaciones pertinentes, entre ellas la Organización Mundial del Turismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, otros órganos de las Naciones Unidas pertinentes y secretarías de acuerdos ambientales multilaterales, y aprovechar al máximo las sinergias entre programas y actividades;

b) Promover la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel regional;

c) Prestar asistencia, según proceda, al establecimiento de políticas basadas en objetivos y principios de desarrollo sostenible;

d) Fortalecer su programa de información y preparación frente a desastres a nivel local, adaptándolo, cuando sea necesario, para ayudar a los destinos turísticos de países en desarrollo, a tener mayor capacidad de respuesta frente a los desastres naturales y los causados por el hombre.

44. Se puso de relieve que en las actividades de creación de capacidad se debería procurar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y de todos los interesados directos para mejorar la preparación de directrices, códigos de conducta, estudios sobre la evaluación de los impactos y políticas de turismo sostenible a nivel local, nacional, regional e internacional, y facilitar su aplicación efectiva. A este respecto, se subrayó que, por tal motivo, era necesario reforzar e intensificar el proceso

de adopción de decisiones que incluya el componente de la participación efectiva de los numerosos interesados directos.

Apéndice I

Declaración inicial de Su Alteza Real, el Príncipe Hassan Bin Talal, de Jordania

1. Damas y caballeros, el medio ambiente de nuestra región, Asia occidental y norte de África o AONA si lo queremos abreviar, ha sufrido el mismo abandono que todas las víctimas de conflictos y la desconfianza. La discordia política y la inestabilidad social han hecho que los dirigentes de la región descuiden su responsabilidad de alentar la esperanza de una vida mejor para las generaciones presentes y futuras. Pero la idea preconcebida de que los recursos son ilimitados y de que el medio ambiente es paciente y sumiso está resultando ser la quimera que siempre fue. Se nos acaba el tiempo y la planificación para casos imprevistos mediante un decreto arbitrario no tiene cabida en el esquema del deterioro del medio ambiente.
2. Tenemos que estar por encima de políticas partidistas y mirar más allá de nuestro entorno inmediato que no es más que un mosaico de Estados y etnias aquejado de problemas. La felicidad y el bienestar futuros de nuestros pueblos dependen de la ordenación correcta del medio humano y para ello pediría a los aquí reunidos que se lleven consigo la semilla de una idea que por muchos años ha estado esperando ser sembrada en suelo fértil.
3. En la AONA y en el resto de Asia es extremadamente necesario de aunar los recursos a nivel supranacional para equilibrar los recursos humanos y físicos y las necesidades. Sólo una comunidad regional del agua y la energía ajena a los intereses unilaterales de los Estados puede atender las necesidades, actuales y futuras, de nuestras interdependientes comunidades.
4. Lograr esa ambiciosa aspiración parece exagerado en un entorno político cada vez más turbulento, sin embargo, hay precedentes. Existen asociaciones sobre energía como el Tratado sobre la Carta de la Energía, acuerdo internacional basado en sus orígenes en la integración de los sectores energéticos de la ex Unión Soviética y Europa oriental al finalizar la Guerra Fría en los mercados europeos y mundiales más amplios.
5. La Carta Europea de la Energía, suscrita originalmente en diciembre de 1991, contiene una declaración de principios para la energía internacional, que abarca el comercio, el tránsito y la inversión, junto con la intención de negociar un tratado vinculante. Este acuerdo se firmó en Lisboa en diciembre de 1994 y entró en vigor en abril de 1998.
6. El contenido de este tratado constituye un prototipo útil para los innovadores de nuestra región. El documento aborda cinco amplias esferas: i) la protección y promoción de inversiones extranjeras en la energía; ii) el libre comercio de materiales, productos y equipo relacionado con la energía, sobre la base de las normas de la OMC; iii) el libre tránsito de la energía a través de oleoductos y redes; iv) la reducción del impacto ambiental negativo del ciclo de la energía aumentando el rendimiento energético; y v) mecanismos para la solución de controversias entre Estados o entre inversionistas y el Estado o ambos.
7. Si Europa, el campo de batalla más turbulento del siglo pasado, puede abandonar las armas y sentarse a una mesa para concertar la gestión integral de sus recursos, con toda seguridad nuestra atribulada región puede conjurar la catástrofe que se avecina de igual forma.
8. Se me ha acusado a veces de vender sueños a los agentes de la *real politique*. Pero, ¿me puede culpar alguien por tratar de hallar una alternativa a una pesadilla en ciernes? Los productores, los consumidores y todo el que viva de los servicios de producción de energía y de los oleoductos tienen algo suyo en juego en la cadena energética actual.
9. Damas y caballeros, Asia y el norte de África, necesitan su propia carta del agua y la energía para mejorar nuestra condición humana en general y velar por la seguridad energética de la región. Si miramos un poco más allá hacia el futuro, veremos que es necesario unificar un conjunto de instrumentos transregionales de todo el mundo para formar un cuerpo de leyes internacionales que regule la inversión en la energía, así como su comercio y su tránsito de la energía.
10. Este llamamiento ha sido desatendido en otras épocas. En 1946 Pandit Nehru convocó en Delhi una conferencia sobre relaciones en Asia para examinar y estudiar la intraindependencia de las naciones de nuestra región de Asia occidental y de Asia meridional. Hoy, unos 60 años después que uno de los

más grandes estadistas del siglo pasado inspirara esa iniciativa, tenemos que hacer lo que corresponde a un estadista para tratar de dar solución a las nefastas crisis que nos abruman.

11. Necesitamos algo más que políticas *ad hoc* que sólo se preocupen del intercambio de petróleo y fuerza de trabajo para asegurar un aumento perdurable de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. En realidad, hace mucho tiempo que debimos abandonar esa miope obsesión con la oferta y la demanda de estas dos “mercancías”.

12. En 1988, en una declaración de la Dieta japonesa se reconocía lo que Nehru y otros habían notado cuarenta años antes: la seguridad y satisfacción de nuestro continente descansa en la comunidad de productores de petróleo y Estados del interior que aprovechan recursos comunes. Nunca como hoy ha sido tan imperiosa la necesidad de contar con programas de desarrollo de los recursos humanos para satisfacer el ansia de oportunidad y esperanza de la región.

13. En los informes del Banco Mundial de 2005 sobre desarrollo económico y perspectivas económicas se señala que en los Estados de la región del Oriente Medio y el norte de África harán falta cerca de 100 millones de nuevos empleos en los próximos 20 años para absorber las nuevas incorporaciones a la fuerza de trabajo y emplear a los que no tienen trabajo actualmente. Ese crecimiento del empleo requerirá tasas de crecimiento económico real sostenido de entre el 6% y el 7% anual durante un largo período. Pero, a menos que toda la sociedad comparta los beneficios de este crecimiento las ganancias serán nulas.

14. Las necesidades científicas de toda la humanidad deben motivar una economía seria, mientras que la política de seguridad energética debe anteponer el ser humano a los oleoductos. Podríamos calificar este enfoque de ‘antropopolítico’, un enfoque que combina las necesidades humanas y físicas de toda la humanidad. Tal vez sólo ese cambio radical en la formulación de políticas pueda evitar la inminente tragedia que amenaza a una región sin bienes en común y sin una gobernanza adecuada.

15. Damas y caballeros, a mi juicio, una reunión como ésta es el foro adecuado para preguntarnos cómo podemos esperar que los pueblos de nuestra región cooperen en el seno de las comunidades locales cuando nuestros ministros y sus colegas del gabinete ni se reúnen ni forman instituciones perdurables que atiendan las necesidades regionales.

16. En esta valiosa reunión del PNUMA, pienso que las deliberaciones girarán en torno a tres grandes problemas que afectan a nuestro medio humano y físico: la seguridad energética, el cambio climático y la facilitación del acceso a la energía en los países en desarrollo para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de la vida.

17. Quisiera referirme en este momento al “Informe sobre los límites al crecimiento”, presentado al Club de Roma en 1972 y actualizado unos 30 años después. En el informe original se pronosticaba un deterioro social, económico y ambiental; y treinta años después se confirmaba que la humanidad había sobrepasado peligrosamente los límites de la capacidad de sustentación de nuestro planeta. Otro informe importante es “*The Feedback on Climate Change*” (*Qué nos dice el cambio climático*) de David Wasdell. Los gobiernos, al igual que las ONG, deberían tomar muy en serio y examinar a fondo estos informes y muchos otros estudios, y adoptar las medidas inmediatas pertinentes.

18. No es ningún secreto que nuestro planeta está en crisis. Una simple ojeada pondría al África Subsahariana en su epicentro, por la inseguridad alimentaria permanente, el aumento de la extrema pobreza, la increíblemente alta tasa de mortalidad infantil y materna y el incontable número de personas que viven en barrios de tugurios.

19. Sobre el papel, nuestro propio continente, Asia, aparece como el más dinámico en lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero a la sombra de ese desarrollo ascendente, centenares de millones de personas habitan en barrios de tugurios sumamente pobres.

20. Los pesimistas afirman que, aun cuando se cumplieran los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por las Naciones Unidas, en 2015, en el mundo quedarían todavía 900 millones de personas que tendrían que caminar más de una milla diaria para buscar agua potable, 1.600 millones de personas sin infraestructura sanitaria; y en 2020, más de 2 mil millones de personas seguirían viviendo en barrios de tugurios urbanos.

21. Sin embargo, frente a este panorama, los productores de prosperidad del mundo siguen siendo únicamente sus propios consumidores. ¿Cómo podemos aceptar una situación en la que el 20% de la población mundial produce el 80% de la degradación del medio ambiente? Al haber disminuido la capacidad del mundo natural para neutralizar el dióxido de carbono que se genera, los problemas creados por el creciente uso de la energía sólo pueden aumentar exponencialmente.

22. De hecho, no tenemos más opción que concentrar nuestras capacidades en mitigar el sufrimiento del hombre y del medio ambiente. La energía que se utiliza en el mundo actualmente totaliza 8 mil millones de toneladas de petróleo equivalente por año, y aumentará a 40 mil millones de toneladas para el año 2060. Después de esa fecha, los yacimientos conocidos sólo bastarán para los siguientes 80 a 100 años, según la velocidad a la que se mueva el desarrollo consumista.
23. La Iniciativa mundial del Plan Marshall de 2004 ofrece una posible solución a una globalización rápida y poco equilibrada, y una alternativa viable a la creciente desigualdad social y a la degradación del medio ambiente. Con una financiación adecuada, este enfoque integrador podría constituirse rápidamente en una red amplia y de rápido crecimiento de interesados directos del mundo de la política, las empresas y la sociedad civil.
24. Las propuestas y los reglamentos sobre el medio ambiente de los países más ricos no deberían permitir que la adquisición del derecho de otros pueblos al uso de los combustibles fósiles sea una licencia para contribuir a que continúen las emisiones de carbono a la atmósfera. Privándose al mismo tiempo de grandes sectores de la familia humana de sus derechos a atender sus necesidades básicas más elementales.
25. Muchas actividades de investigación indican que ya existe la tecnología para cambiar el rumbo. Las conclusiones de dos estudios científicos para el *Gobierno de Alemania*, realizado por un grupo de especialistas en el *Centro Aeroespacial alemán* (DLR) y apoyado por la Cooperación Transmediterránea para la Energía Renovable, *TREC*, indican que se puede satisfacer toda la demanda de energía para la generación de electricidad y la desalinización del agua de mar en las regiones del Oriente Medio y norte de África y la UE, utilizando:
- Los desiertos como fuentes de energía solar
 - Las tecnologías de energía termosolar disponibles.
26. ¿Cuándo suscribirán las Naciones Unidas la Carta de la Tierra, esa declaración de valores y principios internacionales que hacen falta para construir un futuro justo, sostenible y pacífico? Este documento que podría darnos una visión de futuro se redactó entre principios de 1997 y marzo de 2000, mediante un proceso internacional abierto, pero hasta la fecha no ha recibido respaldo oficial.
27. Si las Naciones Unidas no pueden ponerse a la cabeza de la ordenación del medio ambiente, tendremos que emprender el progreso a nivel regional. Lo primero es dialogar y ajustarnos a un cronograma determinado para lograr progresos reales.
28. En marzo, organizaré una conferencia en Amman con el título: “*Voces de Asia: Promoción del diálogo y el esfuerzo mutuo*”. Esa reunión forma parte de un proyecto conjunto permanente con la Fundación Sasakawa para la Paz, cuya finalidad es alentar el establecimiento de alianzas dentro de la región de Asia occidental y Asia oriental, que incluyan a África en los aspectos culturales.
29. A mi juicio, esa iniciativa es necesaria para conducir la voluntad política hacia un programa humanitario común, que incluya el componente vital de la responsabilidad por el medio ambiente. Muchos en nuestra región consideran que la lucha por la seguridad energética está condenando a los habitantes más pobres del mundo a un letargo político y económico, y eso los hace creer en la necesidad de aumentar la comunicación a muchos niveles.
30. Pienso que debe existir una base amplia para la interacción, no sólo a nivel de gobiernos, sino entre los comités asesores, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Confiamos en que Asia occidental y África se acerquen al Sur y al Asia oriental por medio de un proceso que aúne esfuerzos para que se desarrollen las relaciones no sólo basadas en el petróleo, sino también en el rico patrimonio cultural, la federación de culturas, de nuestras regiones. Esta visión debe ampliar el ‘espacio’ para resolver cuestiones urgentes como la seguridad ambiental, el proceso de paz palestino-israelí y la reconstrucción del Iraq.
31. ¿De qué otra manera podemos los asiáticos evitar las nefastas consecuencias de una campaña cada vez más intensa en pro de la seguridad energética, especialmente en los Estados Unidos, Europa y China? Esta aparentemente insaciable sed de energía sigue dictando políticas obstinadas que no hacen abrigar muchas ilusiones a la mayoría silenciada de Asia.
32. Damas y caballeros, la seguridad futura del medio humano depende de la participación directa de nuestra población. Sólo convirtiendo a los ciudadanos en interesados directos en su entorno natural y construido podremos promover con éxito una sociedad civil y ese proceso armónico democratizante que a veces nos parece difícil de alcanzar. La buena gobernanza en los Estados, entre Estados y dentro de las regiones constituye la clave para desatar el potencial de desarrollo humano y del medio ambiente.

Apéndice II

Declaración inicial de la Sra. Margaret Beckett, Secretaria de Estado para el Medio Ambiente, la Alimentación y los Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

1. Su Alteza Real, Sr. Presidente, Excelentísimos Señores, Ministros, damas y caballeros.
2. Me honra hablar de energía y medio ambiente. Quisiera agradecer al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos su acogida a esta reunión, sobre todo en momentos de luto, por lo que deseo expresar mis condolencias por el fallecimiento de Su Alteza el Jefe Maktoum Bin Rashid Al-Maktoum. Agradezco también al PNUMA su magnífica labor de preparación de esta conferencia.
3. La interacción entre el uso de la energía y el medio ambiente es fundamental para nuestra manera de vivir. Un medio ambiente sano y estable es la premisa para el crecimiento sostenido y la prosperidad, de igual modo el crecimiento y la prosperidad necesitan suministros de energía adecuados. Con demasiada frecuencia hemos intercambiado medio ambiente por energía, pero no debemos ser tan ingenuos como para pensar que podemos hacerlo indefinidamente. Ha llegado el momento de que surja un nuevo paradigma, en que podamos lograr el crecimiento y la prosperidad sin comprometer la capacidad de sustentación a largo plazo de nuestro medio ambiente.
4. En Johannesburgo se reconoció que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dependerá, en gran medida, de nuestra capacidad para proporcionar energía a todo el que la necesite. Todos los años mueren muchas personas porque no reciben los beneficios del acceso a los servicios energéticos. Es paradójico que muchas de las maneras en que actualmente utilizamos la energía surta sus propios efectos perniciosos en sus propios usuarios. En estudios que el PNUMA ha señalado a nuestra atención, se ha informado de que la contaminación del aire en espacios cerrados es la causa de unas 2,5 millones de muertes prematuras cada año que representa la friolera entre el 4 y el 5 % del problema mundial de las enfermedades y que afecta fundamentalmente a mujeres y niños menores de 5 años. El hecho de que en estos momentos sepamos que no se han de cumplir muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio demuestra no sólo la envergadura del problema, sino también la necesidad vital de abordarlos con mucha más urgencia y compromiso que antes.
5. Por otra parte, en relación con el cambio climático, nos enfrentamos a la mayor amenaza a la paz y la estabilidad a largo plazo de nuestros tiempos. El año pasado me correspondió asumir la presidencia del G8 en representación del Reino Unido: el cambio climático y la situación de África fueron nuestra máxima prioridad. Me complació que todos lográramos entender que hacía falta adoptar medidas urgentes para hacer frente al cambio climático y que acordáramos mantener el diálogo para hallar soluciones comunes y elaborar un nuevo modo de pensar, para llevar adelante el Plan de Acción de Gleneagles. Fue fascinante para mí estar presente en Montreal donde se logró un acuerdo histórico sobre un proceso que impulsará las conversaciones acerca de las futuras posibilidades de reducción mundial de los gases de efecto invernadero.
6. A ello se añade una complejidad más cuando consideramos que la mayoría de las decisiones sobre energía se basan no en el conocimiento de la energía y el medio ambiente, sino en la importancia de la seguridad energética. De la misma manera que un medio ambiente sano constituye el fundamento del crecimiento económico, ese crecimiento económico depende de un suministro de energía fiable. Con el telón de fondo del alza de los precios del petróleo en los últimos tiempos y el aumento de la demanda, la seguridad energética se sitúa en primer plano, y junto a ella, el interés por la sostenibilidad de la economía mundial. Me complace que Rusia, que actualmente ocupa la Presidencia del G8, esté prestando atención a la seguridad energética.
7. Hay algunos indicios positivos: el consumo general de energía en el Reino Unido ha aumentado en cerca del 15% desde 1970, pese a que la economía se ha duplicado con creces. Así pues, es posible desvincular el incremento de las emisiones y nosotros ya hemos empezado a hacerlo, pero ahora en el Reino Unido nos enfrentamos a un nuevo problema, el de mantener nuestra seguridad energética y la reducción de las emisiones en momentos en que comienzan a escasear nuestras existencias nacionales de gas.
8. No hay que esperar fórmulas mágicas ni una tecnología buena para todo, por mucho que todos podamos desearlo. Las soluciones son reales y las tenemos aquí y ahora. El rendimiento energético, la energía renovable y el uso menos contaminante de los combustibles fósiles están al alcance de la mano,

pero nosotros, como gobiernos, debemos optar por tratar de luchar por ellos y crear el entorno adecuado para las inversiones. Se trata de una tarea difícil, pero también representa una enorme oportunidad de mercado. Si obramos de consuno para aprovechar lo mejor de las ideas innovadoras, nuestras empresas y universidades están listas para cosechar esos beneficios. Por ejemplo, desde 1998 la producción mundial de energía eólica ha aumentado a un ritmo de hasta un 40% anual, creando empleos para más de 70 000 personas y suministrando electricidad a 35 millones de personas.

9. En el informe de antecedentes del PNUMA, preparado para el período de sesiones en curso, se destaca el hecho de que cuando se ha logrado promover, por ejemplo, las energías renovables, ello ha sido el resultado de una combinación de políticas aplicadas a diferentes instancias de gobierno para crear un marco de inversiones a largo plazo. En los últimos años, los ejecutivos de empresas han estado diciendo con toda claridad, es más, clarísimo, a los gobiernos, que las invitaciones que se hacen mediante políticas y marcos reglamentarios, a nivel nacional y mundial, tienen que perdurar y alinearse con los plazos fijados para las inversiones. ¿Cómo podemos esperar que las empresas inviertan en capital a 20 ó 30 años, si sólo podemos garantizar certidumbre y previsibilidad por 5 ó 10 años?

10. Concebir soluciones de manera que respondan no sólo a nuestros intereses ambientales, sino también a nuestros intereses económicos y sociales requiere la participación de todos los sectores de la sociedad. A mi juicio, los diálogos de Kyoto y Gleneagles serán una parte importante de ello a nivel mundial, pero igualmente importante será la colaboración a nivel de países. Las nuevas alianzas y redes, como la Alianza para la energía renovable y el rendimiento energético (AERRE) y la Red de políticas sobre energías renovables para el siglo XXI, REN21, ponen de manifiesto el valor de trabajar de consuno y considero que organizaciones como éstas serán cada vez más importantes en la creación de una plataforma para concebir cómo abordar todos nuestros problemas de energía de manera sostenible. En vista de ello, mi departamento seguirá financiando la AERRE por un monto de 2,5 millones de libras esterlinas durante los dos próximos años, además la AERRE seguirá procurando colaborar en las actividades de sus asociados y añadirles valor. Me alegró mucho saber que el PNUMA acogerá a la secretaria de REN21 en París, y que el Reino Unido tiene interés en seguir participando en esta actividad.

11. En tres meses nos reuniremos una vez más en Nueva York y la energía volverá a ser un tema central. En la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, como es natural, tendremos que abordar la cuestión del acceso a la energía para atender a las necesidades humanas básicas. También será importante abordar algunos de los problemas centrales subyacentes en la manera en que utilizamos nuestra energía, como el consumo y la producción sostenibles. El programa Ciudades Sostenibles constituye un marco para ocuparse de cuestiones como el uso de la energía en los procesos de producción y las construcciones, el ecodiseño en los productos que utilizan energía y la utilización de prácticas de adquisición que influyan en los mercados en favor de esos productos. Los gobiernos solemos ser grandes compradores de productos, todos los cuales dependen de la energía, por ello estamos en condiciones de dar el ejemplo, no sólo en el diseño de nuestras políticas, sino también con nuestro propio proceder.

12. Al determinar nuestros futuros en materia de energía, será cada vez más importante que comprendamos las consecuencias ambientales de las diferentes maneras de proceder. La labor del Programa de energía del PNUMA, así como su asociación con el Organismo Internacional de Energía y otras entidades debería contribuir a proporcionar a los encargados de adoptar decisiones el tipo de información necesaria para conducir al mundo por un camino totalmente distinto y sostenible en materia de energía. Confío sinceramente en que nuestras deliberaciones de los próximos días envíen un firme mensaje a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre cómo podemos atender la demanda cada vez mayor de servicios energéticos con soluciones a largo plazo, que eviten graves consecuencias para los recursos y efectos adversos para el medio ambiente.

Apéndice III

Mejores prácticas señaladas por los gobiernos

Consultas ministeriales celebradas en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

Resumen de las comunicaciones enviadas a la secretaría del PNUMA

A continuación se ofrecen resúmenes de las mejores prácticas en las esferas de la energía y el medio ambiente y del turismo y el medio ambiente preparados por la secretaría sobre la base de las comunicaciones presentadas por los gobiernos. Este material tiene solo carácter informativo; las comunicaciones de los gobiernos figuran en: <http://www.unep.org/gc/GCSS-IX/Ministerial-Consultation.asp>. Los documentos presentados son muy variados, desde descripciones de políticas y medidas hasta exposiciones de las mejores prácticas.

Primera parte: Mejores prácticas en la esfera de la energía

A. Perfeccionamiento de las políticas y la gestión del sector de la energía

Australia

La reforma de los mercados de energía comenzó a cobrar fuerza a nivel internacional en el decenio de 1980 y cobró impulso en Australia a principios del decenio de 1990 gracias a un importante programa de reforma de los gobiernos estatal, territorial y federal, que abarcó la desagregación, la constitución en sociedades y la privatización de los servicios públicos. Si bien la reforma del mercado energético sigue siendo un proceso en marcha, ya ha aportado grandes beneficios, y ha añadido 1500 millones de dólares australianos al año a la economía en su conjunto gracias a medidas que van desde la reducción de los precios, mejores inversiones y ganancias crecientes obtenidas por éstas hasta la competitividad de las industrias australianas.

Chipre

Se está fortaleciendo, mediante un programa de compraventa de derechos de emisión, el plan de 2003 para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero gracias, entre otras cosas, a medidas de rendimiento y conservación. De igual modo, se ha complementado un programa sobre energías renovables de 2004 en que se establecen metas de generación mínimas para 2010 con un conjunto de incentivos financieros en la forma de subsidios para inversiones y/o subvención de las tarifas o ambos. Estos incentivos se financian por medio de un fondo especial creado mediante un impuesto al consumo de electricidad.

Finlandia

Gracias a la tecnología "calor y energía combinados" (CHP), Finlandia ha reducido el consumo de energía en un 11%. Combinada con calefacción distrital, se ahorraron 8 millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono en 2004, que suponen la mitad de la reducción anual fijada para Finlandia en el marco del Protocolo de Kyoto. El 20% del consumo de energía corresponde a la bioenergía y durante los próximos 10 años, el país prevé aumentar el consumo de ese tipo de energía al 35%. Se ha llevado a cabo con éxito un programa de promoción empresarial sobre calefacción de biomasa. En el decenio de 1990, los agricultores comenzaron a generar calefacción a pequeña escala para abastecer escuelas y hogares, y en 2004, existían 150 empresarios con 254 instalaciones calefactores a pequeña escala con una producción total de calor de 129MWh y un ingreso anual de 10 millones de dólares. Se fomentan los acuerdos voluntarios de conservación así como las auditorías de energía subvencionadas por el Estado. Finlandia ha puesto en marcha también un Grupo de Tareas sobre edificación y construcción sostenibles como parte del Proceso de Marrakech, que tiene por fin aumentar globalmente la eficiencia energética y la sostenibilidad del medio construido.

Finlandia ha elaborado un manual sobre ecoeficiencia para los acontecimientos deportivos más destacados. Esa guía ayuda a los organizadores de tales acontecimientos a hacerlos más ambientalmente sostenibles. Se centra principalmente en la promoción del uso del transporte público y

de fuentes de energía renovables y en aumentar la eficiencia energética. Se alienta la gestión de desechos mediante el reciclaje y la utilización de materiales de construcción reciclables y reutilizables.

Suecia

Las políticas consagradas, y muy especialmente la decisión del ayuntamiento de 1996 de reducir a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero para 2010, y las medidas concretas aplicadas para lograrlo han posibilitado que Växjö, un pequeño pueblo del sur de Suecia, aumentara a un 44% la proporción de la combinación de tipos de energía empleados correspondientes a fuentes de energía renovables. La mayor parte de esta energía, que el gobierno municipal ha estado utilizando para la calefacción del distrito desde 1980, se produce a partir de biomasa. Los conocimientos especializados en bioenergía son ahora un valioso producto de exportación para Växjö, y la naciente industria de la energía renovable que ha florecido en torno a esta iniciativa ha creado empleos y atraído inversiones.

B. Más acceso a la energía para poblaciones que carecen de estos servicios en países en desarrollo

Kenya

En Mbuiru, una aldea situada a unos 185 km al norte de Nairobi, se construyó hace poco una microplanta hidroeléctrica con una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La planta genera 18 kW de electricidad y presta servicios a unos 200 hogares que no estaban conectados a la red nacional de suministro eléctrico. La comunidad local aportó fuerza de trabajo gratuita para la construcción de la presa, cavó el canal y construyó el edificio de la central. Se participó en la construcción, los habitantes locales adquirieron los conocimientos necesarios para mantener la planta y asegurar así su funcionamiento. La comunidad, que es propietaria de la energía generada, paga un pequeño recargo para sufragar los costos de mantenimiento y los repuestos. La planta vende energía a los miembros para el alumbrado, la cura de tabaco, el bombeo de agua y la recarga de acumuladores, entre otros usos, lo que ha estimulado la economía local.

C. Promoción de fuentes de energía renovables

Australia

Las tecnologías de electrificación basadas en fuentes de energía renovables en zonas apartadas de Australia tropiezan con grandes obstáculos, a diferencia de lo que ocurre con las opciones de suministro de energía convencionales. El Programa de generación de energía renovable en zonas apartadas (RRPGP), iniciado en 1999, se propone aumentar el interés por las tecnologías basadas en fuentes de energía renovables en zonas apartadas de Australia, aplicando descuentos de hasta el 50% de los costos de capital al equipo de producción de energía de fuentes renovables, con miras a reducir el uso del gasóleo en esas zonas. Bushlight, una iniciativa emprendida como parte del Programa, presta servicios de diseño, información y educación para ayudar a mantener los sistemas basados en energía de fuentes renovables y vincularlos a las redes de servicio eléctrico. La iniciativa se basa en la noción que las comunidades que conocen sus sistemas energéticos y saben cómo cuidarlos adquieren un verdadero sentido de propiedad.

Bangladesh

En unas 16.000 viviendas de zonas rurales de Bangladesh se han instalado sistemas domésticos de energía solar basados en la tecnología fotovoltaica, que suministra electricidad para el alumbrado, la televisión y la radio. Esta iniciativa del sector privado fue obra de una organización llamada Grameen Shakti, que tiene planes de ampliar el programa utilizando fondos obtenidos por medio del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Gobierno considera que existe un gran mercado para la instalación de la tecnología fotovoltaica, que suministraría electricidad a los hogares rurales de grupos de bajos ingresos.

Bélgica

Los gobiernos federal y regionales de Bélgica han emprendido un plan común de certificación ecológica de la electricidad para asegurar que para 2010 las fuentes de energía renovables representarán el 6% del suministro de electricidad. A nivel regional, los gobiernos exigen a los productores de electricidad que cumplan un cupo determinado de energía renovable, que se ajusta todos los años. A nivel federal, el Gobierno establece un precio de base para las certificaciones ecológicas, con miras a asegurar una tasa de rentabilidad económica mínima y, de esta manera, atraer a los inversores. El precio de base se basa en una obligación de la empresa que explota la red de electricidad de readquirir

certificaciones ecológicas de los productores a un precio garantizado, que se fija según el tipo de tecnología utilizada.

República Checa

La República Checa adoptó un conjunto de medidas para que su marco institucional en materia de energía sea compatible con el de los demás países de la Unión Europea. Una nueva ley sobre energía apoya la generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables y, además se ha hecho una revisión del sistema reglamentario. Se están utilizando distintos incentivos en la fijación de precios y las tarifas de distribución para apoyar la electricidad “verde” basada en la biomasa. El objetivo es lograr para 2010 la generación de electricidad a partir de la energía renovable en un 8% (como fracción del consumo total bruto de electricidad). Se calcula que se crearán más de 25.000 empleos.

Filipinas

Filipinas reconoció que tiene enormes posibilidades de emplear energía de fuentes renovables y está adoptando medidas para aumentar el porcentaje del uso de esa energía en la combinación de los distintos tipos de energía empleados. El país es actualmente el segundo usuario principal de energía geotérmica, es un centro productor de células fotovoltaicas y aspira a convertirse en un núcleo de producción de esas células en Asia sudoriental y además tiene planes para seguir explotando sus enormes recursos eólicos e hidroeléctricos. Se está utilizando el Mecanismo de Desarrollo Limpio para apoyar la creación de proyectos basados en fuentes de energía renovables.

Eslovenia

Con el apoyo de un proyecto financiado por el FMAM, Eslovenia ha estado promoviendo el uso de la biomasa, que cuenta con una larga tradición en el país. Un procedimiento coordinado y a largo plazo para sensibilizar al público y crear capacidad ha atraído inversiones, en particular, para la calefacción a partir de la biomasa en los distritos. Esto ha propiciado el establecimiento de una red extraoficial de profesionales en la esfera de la biomasa. Gracias a ello, Eslovenia se enorgullece de contar con uno de los porcentajes más elevados de sistemas de calefacción a nivel de distritos a partir de la biomasa, así como de normas de alto rendimiento para las calderas que utilizan biomasa y una gran dependencia de la biomasa para la cogeneración de electricidad.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

En 1999, se completó la instalación de tres turbinas eólicas en Santa Helena, un territorio británico en ultramar que no cuenta con recursos energéticos convencionales autóctonos. El régimen de vientos atípico, que ocasionó interrupciones más frecuentes que las previstas, y la falta de personal calificado local para mantener las turbinas obligaron a abandonar gradualmente el proyecto y para 2003 sólo estaba funcionando una de esas tres turbinas. En 2005, la División de Energía de Santa Helena contrató a un ingeniero experimentado e invirtió en la capacitación de personal local, con lo que pudo restaurar las turbinas en el lugar. Pese a que el sistema sigue dependiendo en gran medida de los conocimientos de unas pocas personas y a que sigue habiendo problemas con fusibles que se queman, el público está volviendo a depositar su confianza en esa tecnología y el viento contribuye ahora en gran medida a satisfacer las necesidades de energía de Santa Helena.

D. Promoción del rendimiento energético tanto en la oferta como en la demanda

Bélgica

En el Plan Federal para el Desarrollo Sostenible de Bélgica, que abarca el período 2004–2008, se pide al Gobierno que dé el ejemplo y reduzca el impacto ambiental de sus propias actividades. En este contexto, la Empresa Federal de Inversiones de Bélgica estableció la FEDESCO, una empresa pública de sociedad limitada, que aporta financiación a terceros para aumentar el rendimiento energético en los edificios, en primer lugar en edificios públicos. Con este fin, la FEDESCO patrocina auditorías de la energía para determinar las posibles intervenciones y aporta financiación preliminar para llevarlas a cabo. Los clientes de la FEDESCO tienen que asignar todas las economías resultantes del aumento del rendimiento energético para rembolsar los gastos en que incurra la FEDESCO, lo que asegura que ambas partes tengan un incentivo para lograr el máximo de ganancias en el mínimo tiempo posible.

E. Demostración de nuevos métodos para financiar la energía menos contaminante

Bulgaria

En septiembre de 2002, Bulgaria y Austria firmaron un memorando de entendimiento según el cual Austria compraría créditos para la reducción de emisiones resultantes del funcionamiento de una

planta hidroeléctrica en el río Vacha. Para ambos países esta fue su primera experiencia con el mecanismo de aplicación del Protocolo de Kyoto. Bulgaria tiene intención de aprovechar esta experiencia para concretar proyectos de posible aplicación conjunta, en particular en la esfera de la energía geotérmica.

F. Reducción del impacto ambiental de la prestación de servicios energéticos

Egipto

Gracias al aumento de las reservas de gas natural, Egipto se ha propuesto convertir el sector del transporte y las centrales eléctricas para que funcionen con este combustible menos contaminante. Se han elaborado políticas encaminadas a estimular la demanda de gas natural en sustitución del combustible líquido, debido a sus ventajas económicas y para el medio ambiente. Entre las medidas figuran subsidios a los tipos de interés sobre los préstamos para los proyectos de conversión y el establecimiento de un centro de certificación para medir las emisiones de los vehículos pesados. El resultado positivo es que el gas natural se está empezando a emplear también en los sectores industrial y comercial en reemplazo de los combustibles líquidos.

G. Generalidades

Armenia

Armenia incluyó en su documento de estrategia de lucha contra la pobreza en 2003 el aumento de la seguridad energética mediante la explotación de otras fuentes de energía y la promoción del rendimiento energético. El compromiso del país con la promoción de los recursos renovables guarda relación con su necesidad de diversificar su base de recursos energéticos y reducir las importaciones. Para alentar su construcción a las pequeñas centrales hidroeléctricas recién construidas se les permite cobrar tarifas más altas.

Burundi

El uso inapropiado de la madera para fines energéticos ha contribuido a la desertificación en Burundi y por ese motivo el Gobierno se ha comprometido a promover las fuentes de energía renovables, en particular mediante el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico y solar del país. Las prioridades del Gobierno son la ampliación de las actuales centrales hidroeléctricas, la promoción de los dispositivos fotovoltaicos y un plan nacional de electrificación. Sin embargo, Burundi necesita asistencia técnica y financiera para llevar a cabo estos proyectos y lograr soluciones basadas en la energía sostenible.

Israel

La seguridad energética es el interés primordial de Israel, ya que el país depende prácticamente para todo de los combustibles fósiles importados, fundamentalmente carbón y petróleo. No obstante, se están produciendo cambios y en los próximos años aumentará el uso del gas natural. Hay planes de aumentar el rendimiento energético de las centrales eléctricas en funcionamiento. El clima de Israel ofrece grandes posibilidades para la energía solar. En todos los nuevos edificios es obligatorio instalar sistemas de calentadores de agua solares y cerca del 75% de los hogares posee actualmente calentadores solares, uno de los porcentajes más altos del mundo. Se pagan primas a los productores de fuentes de energía renovables sobre la base de los costos externos de los contaminantes atmosféricos desplazados según el tipo y la cantidad: el primer paso para imponer un impuesto a la calidad del medio ambiente.

Japón

El Japón obtiene la mayor parte de su energía primaria de otros países, y para aumentar su seguridad energética ha creado diferentes tecnologías. El objetivo es reducir el costo de la energía fotovoltaica de los actuales 49 yenes japoneses por kwh a 23 en 2010. En 2005 comenzó un proyecto modelo de una tecnología del carbón no contaminante. El Programa Top Runner (Entre los primeros) es el equivalente japonés de las medidas de rendimiento energético y conservación de la energía, que fija valores estándar para los productores para que mejoren los productos en determinadas categorías. En diciembre de 2002 se aprobó una estrategia nacional para aprovechar la biomasa, denominada "Estrategia de Nipón sobre la biomasa". El objetivo es utilizar los desechos y la biomasa no utilizada como recursos energéticos. En algunas regiones se está promoviendo la meta de utilizar biocombustibles con un 3% de bioetanol en la gasolina.

Letonia

El Ministerio de Medio Ambiente de Letonia considera que hay magníficas posibilidades de utilizar fuentes de energía renovables en el país, primordialmente la biomasa y el viento. El aprovechamiento de estos recursos mejoraría la situación de la seguridad energética. El aumento del rendimiento energético es también una prioridad, en particular en los sistemas de calefacción de distritos.

Mozambique

La lucha contra la pobreza es el interés supremo del Gobierno, por lo que el desarrollo del sector de la energía es un elemento decisivo en sus planes generales de desarrollo. La electrificación nacional es una prioridad, ya que sólo el 5% de los hogares tienen acceso a la electricidad. Mozambique posee la central hidroeléctrica en funcionamiento más grande de África y recursos de energía hidráulica todavía sin explotar. El país cuenta con grandes reservas de carbón, pero el Gobierno se ha comprometido a velar por que si se las explota como fuente de energía y por que se apliquen medidas tecnológicas adecuadas para impedir la degradación del medio ambiente.

República de Moldova

Moldova importa actualmente el 94% de su energía, por lo que la reducción de las importaciones se reconoce como un objetivo fundamental para aumentar la seguridad energética del país. Parte de ese objetivo es una mayor explotación de los recursos autóctonos de energías renovables (eólica, solar, hidroeléctrica y de biomasa). La estrategia general nacional para lograr el desarrollo sostenible en el sector de la energía se basa en el aumento del rendimiento energético y el aprovechamiento de los recursos de fuentes de energía renovables. El Gobierno está reestructurando el sector de la energía para que sea más competitivo y para favorecer la inversión. La sustitución del carbón por fuentes de energía menos contaminantes se considera que ayudará también a mejorar la calidad del medio ambiente de Moldova.

República Unida de Tanzania

En el plan general de Tanzania para los sistemas energéticos se aplica la lógica del costo mínimo, por lo que se excluyen las fuentes de energía renovables debido a sus elevados costos iniciales. Sin embargo, hace poco se completó un proyecto de plan general para la energía rural que incluye varios recursos energéticos autóctonos, como la biomasa, la energía eólica y geotérmica, pequeñas centrales hidroeléctricas, el gas natural y la energía solar. Con este fin y para complementar los esfuerzos que realiza el propio Gobierno, se ha recabado el apoyo de los donantes.

Segunda parte: Mejores prácticas en la esfera del turismo

Armenia

Armenia destaca la importancia de regular todas las actividades que puedan causar daños al medio ambiente. Armenia considera que la creación de parques nacionales debe emprenderse de conformidad con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como otros convenios pertinentes en los que se incluye la conservación de los recursos naturales. En sus proyectos y actividades se tienen en cuenta, entre otras cosas, la importancia de crear conciencia y difundir información a todos los interesados directos, así como de vigilar a largo plazo el impacto del turismo en la diversidad biológica.

Australia

El Gobierno de Australia presentó como una de las mejores prácticas la función del sector privado en el turismo sostenible en el Parque Marino de la Gran Barrera de Arrecifes. La Dirección General del Parque Marino Gran Barrera de Arrecifes, organismo establecido por ley por el Gobierno de Australia, se encarga de la planificación y administración general del Parque Marino. Este organismo estableció procedimientos para atraer la participación del sector privado, que abarcan la elaboración del plan de zonificación del Parque Marino y de planes de gestión.

Bélgica

Bélgica considera una de las mejores prácticas la adopción de guías y criterios para el establecimiento y la instauración de nuevas zonas turísticas temáticas, en particular zonas rurales y reservas naturales, así como la renovación de las zonas urbanas a fin de planificar el uso de los espacios naturales y urbanos, por medio de medidas intersectoriales encaminadas a crear un entorno propicio

para el desarrollo turístico (por ejemplo, la creación de zonas verdes, una mayor movilidad y la preservación de los recursos naturales).

Bolivia

El Gobierno de Bolivia presenta el Parque Nacional de Sajama como ejemplo de cómo se trabaja con las comunidades indígenas en las zonas protegidas de Bolivia. El Hotel Tomarapi, una empresa comunitaria de ecoturismo, se destaca como uno de los resultados de la labor en las zonas protegidas.

Burundi

En referencia a los pilares del desarrollo sostenible, Burundi se ocupa de promover el turismo sostenible basado en la protección de la flora y la fauna locales, la lucha contra la desertificación y la preservación de la diversidad biológica. También se presta atención especial a la creación de empresas turísticas, que se considera una prioridad en el código de inversiones del país. El Gobierno de Burundi proyecta, entre otras cosas, un sistema de distribución de los ingresos del turismo a la población del lugar y medidas concretas para crear empleos indirectos relacionados con el turismo.

Chipre

Chipre destaca sus “actividades de turismo sostenible” como forma de promover el turismo sostenible en el país. Algunas de las mejores prácticas presentadas por Chipre son:

- a) La aplicación de políticas y reglamentos turísticos destinados a la adopción de normas de calidad y medio ambiente en los establecimientos turísticos y la creación de un plan de incentivos para las empresas pequeñas y medianas;
- b) La elaboración de reglamentos y políticas de planificación del uso del suelo para lograr la preservación del medio ambiente.

República Checa

La República Checa ha creado un programa de turismo sostenible basado en:

- a) La “certificación ecológica” (ISO 14001, EMAS y ECOLABEL) para todos los interesados directos en el turismo, como las entidades que prestan servicios turísticos, las agencias de viaje y los destinos turísticos;
- b) Los centros de la red de turismo ecológico;
- c) Cursos de creación de capacidad para guías;
- d) La creación de senderos marcados;
- e) La certificación de los servicios de alojamiento;
- f) La creación de parques geológicos a fin de apoyar el desarrollo del ecoturismo.

Egipto

El Gobierno de Egipto menciona el proyecto de conservación del Hogar de los Delfines Samadi como modelo de aplicación de una política y una estrategia basadas en el ecoturismo. Su objetivo es lograr la financiación sostenible para preservar la diversidad biológica por medio de la generación de ingresos utilizando instrumentos económicos (cargo por servicios). Entre los factores importantes del éxito se destacó la participación de la comunidad y los interesados directos locales en el proceso de adopción de decisiones relacionadas con los planes de desarrollo y vigilancia de la zona.

Grecia

A nivel normativo, Grecia destaca un plan rector para el turismo cuya finalidad es elaborar directrices para el desarrollo turístico en diversas zonas del país, tomando en consideración la capacidad de asimilación de las zonas turísticas. Los programas de turismo rural de Grecia tratan de desarrollar el turismo como fundamento del desarrollo rural, ya que aporta ingresos complementarios y oportunidades de empleo para las comunidades rurales mediante la creación de alojamientos para turistas y vínculos con los productos y las actividades culturales de cada lugar. Se inició en todo el país una campaña especial de sensibilización del público para dar a conocer las cuestiones relacionadas con el turismo, entre ellas la ordenación del medio ambiente.

Israel

Israel destaca dos ejemplos de mejores prácticas de turismo sostenible:

a) Avistaje de aves: Los ministerios de turismo y medio ambiente llevaron a cabo recientemente un proyecto de investigación para examinar el potencial económico del turismo de avistaje de aves. El estudio confirmó la viabilidad económica del establecimiento de una red nacional de sitios de avistaje de aves en Israel. En consecuencia, se establecerán unos 13 puestos de observación de aves, basados en el turismo, la investigación, la educación y la preservación de la diversidad biológica, además de los siete que ya están funcionando.

b) Compromiso del sector privado: desde hace cinco años se ejecuta un proyecto titulado Aldeas turísticas de Alto Galilea con el objeto de mejorar la infraestructura básica de cinco “aldeas turísticas”. Además, se ofrece asistencia financiera directa a las empresas locales para promover el establecimiento de pensiones que ofrecen alojamiento y desayuno.

Japón

El Ministerio de Medio Ambiente del Japón subraya que ha adoptado varias políticas interrelacionadas para el turismo sostenible, fundamentalmente respecto de la promoción y el desarrollo del sector del ecoturismo en el Japón, así como el establecimiento y gestión de parques nacionales.

Kenya

Respecto de las mejores prácticas de turismo sostenible, Kenya singularizó el Proyecto de ecoturismo de Porini, que constituye un ejemplo de fructífera asociación entre la comunidad local (Eselenkei, Massai local) y un inversionista privado que promueve proyectos de conservación de base comunitaria.

Además, se estableció un campamento de tiendas de campaña para turistas del mercado medio a alto, con el objeto de preservar los recursos de la fauna y la flora silvestres en la zona.

Este proyecto ha propiciado la cohesión de los distintos clanes que antes estaban en conflicto permanente debido a que competían por los mismos recursos.

Letonia

Letonia presentó dos ejemplos de proyectos de turismo sostenible:

a) El proyecto AGORA del Mar Báltico INTERREG III B, para el desarrollo del turismo sostenible en la zona del Mar Báltico, orientado a las zonas rurales y a la divulgación de los resultados entre los principales interesados directos;

b) Elaboración de los criterios para el otorgamiento de la “certificación ecológica”, la aplicación y el control (2001–2004) respecto de la promoción del turismo rural equilibrado y sostenible y la prevención de los daños resultantes.

Filipinas

Mediante una asociación entre el Departamento de Turismo y el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Filipinas impulsa y promueve el ecoturismo en el contexto del uso sostenible de los recursos naturales y culturales, creando, al mismo tiempo, oportunidades de empleo para las comunidades locales.

En este contexto, se han logrado dos ejemplos principales de mejores prácticas:

a) El Programa Nacional de Ecoturismo, que elaboró un proyecto de turismo sostenible en la isla de Pamilacan con el objeto de comprometer a la comunidad local en las actividades de ecoturismo, fundamentalmente en relación con el avistaje de ballenas;

b) El plan empresarial de la Organización de Observación de Delfines y Ballenas de la isla de Pamilacan prevé el cobro de una tasa para la protección del medio ambiente por cada viaje a los lugares de avistaje de delfines y ballenas, así como la integración de antiguos cazadores en la protección de la fauna y la flora silvestres y en la conservación del medio ambiente.

República de Moldova

La República de Moldova orienta sus actividades turísticas hacia la preservación de la diversidad biológica y de las características naturales, como su “potencial hidrográfico” (a saber, su red

de más de 3.000 ríos y arroyos), sus zonas naturales protegidas y sus zonas rurales. Se creó un reglamento sobre turismo sostenible para apoyar la conservación del medio ambiente.

Federación de Rusia

Rusia considera el ecoturismo como una manera de integrar las actividades turísticas en el uso de las zonas protegidas y los parques naturales. El documento presentado analiza la necesidad de integrar la educación sobre el medio ambiente y los estudios sobre capacidad de asimilación para desarrollar un turismo ecológico en las zonas naturales.

Rwanda

El Gobierno de Rwanda, en su plan “Visión 2020”, se propone apoyar el desarrollo sostenible centrandolo en la reducción de la pobreza y el desarrollo.

A los efectos de prevenir la pérdida de diversidad biológica, asegurar una adecuada planificación del uso de la tierra y aumentar la creación e instauración de una red de desarrollo sostenible integrada por los interesados directos, Rwanda trabaja en dos proyectos:

- a) Un plan de distribución a las comunidades: sistema de distribución de los ingresos del turismo a las poblaciones que viven en las inmediaciones de los parques nacionales;
- b) Turismo de los gorilas: se suscribió un memorando de entendimiento con los ministerios de turismo de tres países diferentes y un programa de conservación de los gorilas, con el objeto de proteger a esta especie en peligro de extinción.

Suecia

El Gobierno de Suecia destaca entre las mejores prácticas el sistema de etiquetado de calidad denominado “Lo mejor de la naturaleza”. La etiqueta se entrega a los empresarios que logren cumplir las normas de calidad más exigentes, tanto desde la perspectiva de la sostenibilidad como desde la perspectiva comercial o de la experiencia.

La Dirección Turística de Suecia apoya la institucionalización de ese sistema. Actualmente unas 220 actividades diferentes y 60 empresarios han obtenido la etiqueta Lo mejor de la naturaleza.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

La estrategia de desarrollo sostenible del Reino Unido, emprendida el 7 de marzo de 2005, pone de relieve el potencial con que cuenta el turismo para apoyar el desarrollo económico y social. Algunas de las mejores prácticas mencionadas son:

El Plan de trabajo sobre turismo ecológico, un programa destinado a asegurar la calidad del medio ambiente, administrado por VisitScotland, el organismo nacional de turismo de Escocia, que está ayudando a garantizar la sostenibilidad del crecimiento de la industria turística. Este plan incorpora elementos del cambio climático, la diversidad biológica, el consumo sostenible y cuenta con la participación del sector privado.

La creación de la Fundación de Viajes, que ha influido en las principales empresas de viajes del Reino Unido para que preparen políticas por escrito sobre prácticas sostenibles y las cinco principales empresas, que mueven cerca del 30% del total de viajes de placer que parten del Reino Unido.

República Unida de Tanzania

El Gobierno y el sector turístico de Tanzania promueven las mejores prácticas siguientes:

- a) Diversificación de las atracciones turísticas;
- b) Diversos tipos de atracciones turísticas, como fauna y flora silvestres, montañas, lugares históricos, zonas costeras, recursos marinos, islas, tradición y cultura. Se han elaborado estrategias para alentar el aumento de las visitas de turistas en zonas menos visitadas para reducir el número de visitantes en zonas protegidas muy afectadas;
- c) Desarrollo del turismo en zonas protegidas;
- d) Planes generales de gestión, que establecen la filosofía de administración y desarrollo de los parques, y estrategias para lograr los objetivos de la administración;
- e) Programas de ordenación integrada de las zonas costeras cuyo objetivo sea promover la conservación del medio ambiente en distintos destinos turísticos en las costas;

- f) Creación de parques marinos;
- g) Directrices oficiales para el desarrollo y la gestión del turismo comunitario en las zonas de los alrededores de las zonas protegidas.

Estados Unidos de América

Los Estados Unidos apoyan activamente la creación de capacidad en otros países para ayudar a facilitar el turismo sostenible y a crear parques y zonas protegidas. Se citan como ejemplos:

- a) Programas de acogida de guardaparques y organización de excursiones a los parques del desierto de California. De esta manera se prestó asistencia a Jordania en el establecimiento de hoteles ecoturísticos y sitios de observación de la fauna y la flora;
- b) Especialistas técnicos del Servicio de Parques y del Servicio Forestal de los Estados Unidos viajaron a Gabón para ayudar en la ordenación de parques;
- c) Capacitación de varios países caribeños en la aplicación de directrices sobre ordenación eficaz de zonas marinas protegidas impartida por la Administración Nacional de los Océanos y la Atmósfera (NOAA);
- d) La Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, en asociación con Namibia y el Fondo Mundial para la Naturaleza, prestó asistencia para el establecimiento de juntas de protección del medio ambiente en las comunidades, lo que ayudó a que la importante actividad de turismo de observación de la fauna y la flora silvestres se convirtiera en el tercer contribuyente más importante al producto interno bruto de Namibia.

Apéndice IV

Declaración inicial de Deirdre P. Shurland, Directora de la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible

Introducción

1. Gracias Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo, señora Presidenta, honorables miembros del Consejo de Administración, distinguidos delegados del PNUMA, representantes y otros invitados, damas y caballeros, ¡buenas tardes!
2. Me cabe el privilegio de dirigirme a ustedes esta tarde en relación con un tema de especial importancia para nosotros, la actividad turística. Pero también se me ha encargado transmitirles nuestro profundo agradecimiento en nombre de nuestro propio Consejo de Administración de la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible – o CAST – como se nos conoce. Quisiera también unir mi voz a la de otros oradores para expresar mi profundo pesar al pueblo de Dubai y de los Emiratos por el deceso del Jeque Maktoum.
3. Creo conveniente hablarles un poco de nosotros. CAST es una filial sin fines de lucro de la Asociación Caribeña de Hoteles, establecida en 1997 por hoteles miembros de la Asociación, que tenían interés en conocer las consecuencias de sus actividades para el medio ambiente caribeño. Nuestra misión que data de aquella época sigue siendo la misma hoy día: crear conciencia, educar y promover estrategias viables para las actividades responsables y el turismo sostenible. Desde sus orígenes, el número de miembros ha aumentado y ya no son sólo los hoteles sino empresas caribeñas del sector privado que tienen que ver con el turismo.
4. Se nos conoce tal vez mejor por nuestra labor de normas voluntarias y certificación con el sector privado: hemos introducido con nuestros asociados tres (3) de esos programas, el programa de certificación *Green Globe 21*; el premio *Blue flag* para playas y puertos deportivos; y el proyecto *Quality Tourism for the Caribbean*; así como nuestras propias normas autóctonas y nuestro propio programa de gestión de la calidad.
5. Mi objetivo esta tarde es formular algunas observaciones acerca de los criterios de sostenibilidad que utilizan las estrategias e instrumentos probados cuya eficacia nos es conocida. Confío en que esto imbuya claridad y propósito a sus deliberaciones y ayude a fundamentar sus decisiones.
6. Honorables miembros, ¡el turismo es un gran negocio! El Consejo Mundial de Viajes y Turismo calcula la economía mundial de viajes y turismo en más de seis mil billones de dólares. Y se prevé que esta industria aumente a 10 mil billones de dólares a una tasa de 5,4% anual para el año 2015. El turismo mundial asegura ahora 1 de cada 12 empleos en todo el mundo, o sea un total de 222 millones de empleos, cifra que previsiblemente aumente en un 9% a 270 millones para el año 2015.
7. Las dos regiones del mundo que más dependen del turismo son el Caribe y Oceanía, clasificadas en ese orden por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo. La industria turística caribeña está en pleno auge, con escalas de viajeros procedentes de los principales mercados: los Estados Unidos, el Canadá y Europa. Los pronósticos para 2006 son magníficos. La economía del turismo caribeño es relativamente pequeña y aporta menos del 1% del total mundial, o sea 45.500 millones de dólares en actividad económica. Representa 1 de cada 6 empleos de la región o 15,5% del empleo directo total. Los tres países caribeños que más dependen del turismo son las Islas Vírgenes Británicas con una contribución del 95% al PIB, Antigua y Barbuda, el 86% y Aruba, 80%. En vista del debilitamiento constante de los sectores productivos tradicionales, los gobiernos regionales han volcado su atención a las atractivas perspectivas de crecimiento y a los resultados económicos del turismo caribeño por ser una actividad económica viable.
8. En la región de Oceanía hay también pequeños Estados insulares en el Pacífico. Aunque predominan Australia y Nueva Zelanda: los viajes y el turismo generan 130 mil millones de dólares en actividad económica, lo que representa 2,1% del total mundial; según informes, aporta 6,6% del empleo total y 3,1% al PIB de esta región. Por consiguiente, triplica el volumen de la economía turística del Caribe. Cabe esperar que el crecimiento del turismo en esta región alcance una sustancial tasa del 8% anual hasta el año 2015.

9. Las regiones del Caribe y Oceanía (con exclusión de Australia y Nueva Zelandia en este último grupo) están formadas fundamentalmente por pequeños Estados insulares en desarrollo con limitados recursos naturales como no sean sus recursos turísticos que apoyan a la industria.

10. Cuando se hacen los pronósticos de la actividad turística, es común observar las principales tendencias siguientes, que son también fuentes de vulnerabilidad de esta industria:

- El rendimiento económico de los principales mercados de visitantes;
- La actividad de las aerolíneas, incluso las de empresas de transporte de bajo costo;
- El movimiento turístico de llegada y salida y llegadas de excursionistas por mar;
- Las fluctuaciones de los precios de la energía;
- Los mercados financieros y las fluctuaciones relativas del dólar, el euro y las demás monedas principales;
- Y en los últimos tiempos, lo más importante es el uso intensivo de tecnologías de la Web e Internet por los vacacionistas y los que viajan por negocios.

11. El impacto de Internet en los viajes y el turismo ha sido especialmente profundo. Todas las empresas turísticas tienen que procurar ahora ventajas relativas transmitiendo más información dinámica sobre sus ofertas de productos que nunca antes. Con torrentes de información en tiempo real disponible por Internet, ahora es también algo común acceder a la información sobre los efectos de los desastres naturales y los causados por el hombre casi con la misma rapidez con la que se producen. Estos y otros acontecimientos mundiales nos han enseñado también que el negocio del turismo es muy vulnerable a los acontecimientos mundiales imprevistos, los desastres naturales y la propensión de las malas noticias a viajar a la velocidad del rayo.

12. En los indicadores de tendencias antes mencionados no figuran los de la sostenibilidad del medio ambiente. Me atrevo a afirmar, no obstante, que es probable que esto cambie en el futuro inmediato cuando el Centro de Derecho y Política Ambientales de Yale publique su Environmental Sustainability Index (ESI) de 2005, y se analice en el Foro Económico Mundial en enero de este año. Vinculado con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, el ESI es un índice compuesto que sigue el rastro de un conjunto diverso de indicadores socioeconómicos, ambientales e institucionales que caracterizan la sostenibilidad ambiental a escala nacional e influye en ella. Estos y otros estudios han servido para ampliar los debates en todo el mundo acerca del impacto de las tendencias al calentamiento del planeta. Las conclusiones nos hacen pensar en particular en la posible correlación entre esas tendencias y el aumento de la temperatura de los océanos, la mayor frecuencia e intensidad de los huracanes y el cambio en el comportamiento del clima, todo lo cual puede influir en la actividad turística. Especialmente vulnerables son los pequeños Estados insulares.

13. Honorables miembros, he tenido el privilegio de leer vuestros documentos de sesión mientras me preparaba para este momento. Las pruebas del deterioro de la calidad del medio ambiente y de los daños a ecosistemas fundamentales están muy bien documentadas en la *Evaluación de Ecosistemas del Milenio* y demás informes presentados en sus carpetas. Me preocupan en particular las conclusiones de ese *informe*, la más alarmante de las cuales se refiere:

- Al debilitamiento de la capacidad de recuperación de los ecosistemas y de su capacidad para prestar servicios fundamentales como la *“purificación del aire y del agua, la protección contra los desastres y el suministro de medicamentos”* y
- A la seria advertencia de que los efectos perniciosos resultantes de esta degradación de gran escala *“recaen en forma desproporcionada en los pobres”*.

14. Aunque el peso de la degradación y el grado de sufrimiento humano pueden variar, es común y corriente su similitud con la manifestación de esos efectos en todas las regiones. Nos preocupa que nuestros recursos turísticos, que alimentan y sostienen nuestra industria, pudieran hallarse ahora en una situación parecida a la proverbial “espada de Damocles” pendiente sobre nuestras cabezas colectivas, mientras disfrutamos de una relativa prosperidad.

15. Sin embargo, como se señala en sus documentos, hay un evidente optimismo de que se puedan invertir estas tendencias ambientales y sociales, por lo que quisiera analizar algunas de las principales opciones.

16. A nivel de políticas, los gobiernos desempeñan una función principal. Todo parece indicar que las alianzas serias y duraderas entre los sectores público y privado han redundado en beneficios perdurables para una industria turística próspera y emprendedora. La índole de la industria turística es tal que el proceso de formulación de políticas obliga a que abarque una diversidad de aspectos, por ejemplo:

- Creación de un entorno que atraiga las inversiones, oportunidades iguales para todos y normas laborales equitativas;
- Creación de una infraestructura (aeropuertos y puertos marítimos, carreteras y servicios) funcional y bien diseñada para el turismo; y
- Diversidad, vitalidad y competitividad de las ofertas de productos turísticos, para nombrar solo algunos.

17. Apoyamos sinceramente la opinión de que los gobiernos tienen que dirigir estos esfuerzos y con más efectividad. Si bien reconocemos también que algunos gobiernos carecen de recursos técnicos y financieros suficientes para lograr estos objetivos, sugerimos la participación del sector privado y de las comunidades en la búsqueda de soluciones, cuando proceda.

18. Debo admitir que el turismo del sector privado es oportunista por naturaleza y, pese a que en general es bueno para la actividad de la industria, el interés público a menudo se ve dejado de la mano por algunos inescrupulosos. Por eso apoyamos a los promotores de una legislación que sea vinculante e imponga con rigor multas y consecuencias.

19. Otro argumento que podría aportar es que la falta de una planificación y un control del desarrollo efectivos ha contribuido a la degradación del medio ambiente, aunque no por falta de capacidad, sino más bien por falta de autoridad. La práctica de la planificación del desarrollo turístico, en la que participen el sector privado, la sociedad civil y los grupos comunitarios, que pueden aportar tantos conocimientos especializados, debería ser también el objetivo de política por excelencia para minimizar la degradación del medio ambiente, evitar conflictos y llegar a un consenso en relación con las escalas y las zonas de desarrollo apropiadas. De lograrse, es muy probable que estas estrategias pudieran frenar en gran medida el ritmo de la degradación y la pérdida de los ecosistemas.

20. A nivel táctico o de aplicación, nuestra experiencia con las normas y los programas de certificación puede resultar instructiva. El fundamento de los programas de certificación es el sistema de ordenación del medio ambiente cuyo objetivo es controlar los efectos incorporando la disciplina en las actividades diarias de las empresas: por ejemplo, mediante procedimientos fundamentados y definidos, centrados en la creación de capacidad, y distribuyendo la autoridad y la responsabilidad hacia los niveles más bajos de la escala jerárquica.

21. Durante años he observado un gran cambio de actitud en la manera en que los hoteles certificados realizan sus actividades. Estas empresas adoptan ahora decisiones de rutina basadas en información completa. También han reordenado sus prioridades para cumplir, a veces con creces, los objetivos establecidos de actuación profesional. Gran parte de este cambio es también el resultado de una reorientación de la capacidad de dirección del personal directivo y de los nuevos comportamientos y actitudes demostrados por el personal de la profesión. También hemos recibido informes sobre su valoración cada vez mayor de los ecosistemas delicados y su deseo de contribuir a la vitalidad de las comunidades adyacentes.

22. Por otra parte, los programas de certificación también han redundado en la recopilación de las mejores prácticas que se centran en elevar al máximo la eficiencia en el consumo de energía y de agua, limitando o eliminando la generación de desechos sólidos y líquidos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero (por ejemplo, Green Globe 21). También hemos notado que en el caso de productos que están ya en su cuarto y quinto años de recertificación, una de las mejores prácticas que ha surgido es la de gestión del proveedor. Inherente a todo ello es el perfeccionamiento de los conocimientos y las especializaciones del personal de las empresas turísticas. Ahora convertimos el aprendizaje en el comportamiento deseado.

23. Honorables miembros, modestamente sugiero que estas narraciones repercutan en las cuestiones y recomendaciones normativas que tienen a la vista. Son precisamente estos tipos de comportamiento y de cambios de actitud lo conveniente. Nuestro problema en el Caribe, y tal vez en otros lugares, es que estos cambios de actitud no son tan frecuentes como debieran para que se puedan lograr los objetivos más amplios de la sostenibilidad y dentro de los plazos establecidos. De resultados de ello, la tasa de degradación obviamente supera las tasas de mitigación posibles. Ése es nuestro dilema.

24. Quisiera que se entendiera con claridad que no estoy haciendo campaña en favor del uso de un instrumento sostenible y no de otro. Más bien, estoy reiterando lo que ya han dicho otros y se recoge en los documentos de sesión, que necesitamos una mayoría de actores que utilice cualquier combinación de los instrumentos y mecanismos de reparación probados de que se dispone. Lo que también sabemos es que, con la combinación correcta de incentivos y métodos, se puede persuadir al sector privado para que actúe con responsabilidad y logre sus resultados económicos de manera sostenible.

25. Honorables miembros, si me lo permiten, quisiera ahora dedicar los minutos que me quedan a analizar el papel y el valor del PNUMA para organizaciones como CAST. Con su impresionante red de recursos institucionales esparcida por todo el planeta, el PNUMA tal vez tenga las mejores condiciones para coordinar la tarea de invertir los efectos mediante actividades organizadas. Los expertos técnicos y los informes publicados durante años han documentado suficientemente nuestra labor. Al examinar los documentos informativos y de sesión de este foro, he tomado nota también, con gran entusiasmo, de la labor del PNUMA en situaciones de emergencia y en la gestión de casos de desastre en todo el mundo y también del grado de preparación y de su capacidad de respuesta.

26. La región del Caribe se vio azotada en diverso grado por un total de 24 huracanes entre 2004 y 2005: ¡demasiados para que sea normal! Desde 1998, CAST ha organizado cursillos para la industria turística de uno y dos días de duración sobre el estado de preparación para esas situaciones. En los últimos tiempos, la demanda ha crecido. Unos 300 trabajadores de la industria recibieron capacitación en 2005, muy pocos para lograr el efecto máximo. Por eso agradeceremos cualquier asignación de recursos técnicos que el PNUMA tenga a bien ofrecernos en este sentido y, en particular, poder valernos del instrumento de diagnóstico *Información y preparación para casos de emergencia a nivel local (APELL)*, que según informes se ha utilizado con éxito en otros lugares.

27. Para concluir, permítanme decir que, aunque los pronósticos son alarmantes y la urgencia inmediata, seguimos siendo optimistas de que, con el apoyo y la dirección de este estimado foro y de sus miembros, se pueda lograr invertir las tendencias. Pero ha llegado la hora de actuar. Espero, por tanto, aprender de las decisiones que se adopten y hacer lo que nos corresponda para apoyar las medidas que se consideren prioritarias.

28. Quisiera agradecer sinceramente su atención, y al Director Ejecutivo y al personal de este prometedor órgano por invitar a la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible a intercambiar opiniones y experiencias con ustedes.

¡Gracias!

Apéndice V

Definición de ecoturismo

La Declaración de Quebec sobre el ecoturismo se elaboró en el marco del Año Internacional del Ecoturismo proclamado por las Naciones Unidas en 2002, con el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial del Turismo. Más de mil participantes procedentes de 132 países, en representación de los sectores privado y público y las organizaciones no gubernamentales se reunieron en la Cumbre Mundial sobre Ecoturismo, organizada en la ciudad de Quebec (Canadá), por Tourisme Quebec y la Comisión Canadiense de Turismo, del 19 al 22 de mayo de 2002. La Cumbre de Quebec fue el corolario de 18 reuniones preparatorias, celebradas en 2001 y 2002, en las que participaron más de 3000 representantes de gobiernos nacionales y locales, incluidos los estamentos gubernamentales de turismo, medio ambiente y otros, de empresas privadas de ecoturismo y sus asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y consultores, organizaciones intergubernamentales y comunidades indígenas y locales.

En la Declaración se tienen en cuenta el proceso preparatorio y las deliberaciones celebradas durante la Cumbre. La Declaración es el resultado de un diálogo entre muchos interesados directos, aunque no se trata de un documento negociado. Su finalidad principal es establecer un programa preliminar y un conjunto de recomendaciones para la realización de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible.

Según la Declaración, el ecoturismo "abarca los principios del turismo sostenible... y los principios específicos siguientes que lo distinguen del concepto más amplio de turismo sostenible:

- a) Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural,
- b) Hace participar a las comunidades indígenas y locales en su planificación, desarrollo y funcionamiento, contribuyendo a su bienestar,
- c) Interpreta para el visitante el patrimonio natural y cultural del lugar de destino,
- d) Es más conveniente para los viajeros independientes, así como para excursiones organizadas para pequeños grupos".

Anexo IV

Resumen del Presidente sobre los debates relativos a la gobernanza ambiental a nivel internacional celebrados por ministros y jefes de delegación en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

1. Los días 8 y 9 de febrero de 2006, los ministros y jefes de delegación que asistieron al período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial trataron el tema de la gobernanza ambiental a nivel internacional, con inclusión de la cuestión de la composición universal del Consejo de Administración, dentro del contexto general de las actividades complementarias del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

A. Discursos inaugurales

2. El Sr. Adnan Amin, Director Ejecutivo del Grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre coherencia a nivel de todo el sistema, establecido por el Secretario General, se refirió al Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, y en particular, a la importancia que revestían los elementos relacionados con el medio ambiente, así como la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente. Presentó información sobre el proceso que estaba desarrollándose para establecer el grupo de expertos de alto nivel del Secretario General y las grandes expectativas que tenían los Estados miembros de las Naciones Unidas con respecto a la función que desempeñaría ese Grupo en la reforma de las Naciones Unidas. También anunció que se había nombrado a los embajadores de México y Suiza ante las Naciones Unidas copresidentes del grupo de trabajo oficioso de la Asamblea General establecido por el Presidente de la Asamblea General para emprender las actividades de seguimiento del Documento Final de la Cumbre Mundial relacionadas con la reforma de la estructura ambiental a nivel internacional.

3. La Sra. Nelly Olin, Ministra de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia, pronunció el segundo discurso inaugural. Dijo que los retos ambientales a nivel mundial habían adquirido tal magnitud que por fin se reconocía ampliamente la interrelación entre las cuestiones ambientales y las políticas de desarrollo. Dijo que era una anomalía que existieran organizaciones especializadas en comercio, trabajo y salud, mientras que para el medio ambiente había un programa de las Naciones Unidas que no contaba con fondos suficientes. Se mostró a favor de que en un futuro se creara un organismo especializado, aprovechándose las instituciones existentes y tomándose como base el PNUMA. Dijo que de llevarse a la práctica esa propuesta se establecería una organización ambiental de las Naciones Unidas que se ocuparía de la gran variedad de problemas ambientales a que se enfrentaba el mundo. La organización propuesta tendría su sede en Nairobi y podría incluir en su mandato una mayor coordinación de los acuerdos ambientales multilaterales, así como la creación de capacidad en la esfera del medio ambiente. Afirmó que alrededor de 90 países apoyaban esa propuesta, con inclusión de los países miembros de la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y la Comisión del Océano Índico. También instó a que se aportara una financiación suficiente a esa organización y observó que, si bien en los últimos años se había encargado al PNUMA el desempeño de más responsabilidades, no se le había otorgado una financiación adecuada.

B. Reacciones de los ministros y jefes de delegación

1. Actividades complementarias de la Cumbre Mundial 2005

4. En el debate que tuvo lugar a continuación, los representantes que hicieron uso de la palabra se refirieron a los medios para fortalecer el PNUMA y aumentar la coherencia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas ambientales, teniendo en cuenta el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y la reforma que se estaba realizando dentro de las Naciones Unidas.

5. Algunos representantes compartieron la opinión de que, teniendo en cuenta las actividades que se estaban realizando en relación con la reforma de las Naciones Unidas, era importante fortalecer la función que desempeñaban las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente, así como la

cooperación internacional más en general. También se opinó que era imperativo reforzar el papel que ocupaba el capital natural en las estrategias de reducción de la pobreza para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Otro representante destacó que era fundamental mejorar la gobernanza ambiental para erradicar la pobreza, así como para la paz y la seguridad.

6. Algunos representantes opinaron que los esfuerzos deberían dirigirse a favor de los tres componentes del desarrollo sostenible y que no se deberían adoptar medidas para proteger el medio ambiente a expensas del desarrollo. Otro representante instó a que se aportaran recursos nuevos y adicionales para lograr los objetivos del desarrollo sostenible.

7. Muchos representantes destacaron que la aplicación de todos los componentes de la decisión SS.VII/1 del Consejo de Administración, sobre gobernanza ambiental a nivel internacional (a la que a menudo se denominaba el conjunto de medidas de Cartagena) seguía siendo una prioridad. Entre otras cosas, destacaron la necesidad de aplicar en forma inmediata y cabal el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad y de fortalecer la base científica del PNUMA, la importancia de mejorar la coherencia y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, de aumentar las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales y de mejorar la base financiera del PNUMA.

8. Algunos representantes hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer el marco institucional internacional en la esfera del medio ambiente, en relación con lo cual manifestaron su apoyo a transformar el PNUMA en una organización ambiental de las Naciones Unidas con sede en Nairobi, a la que se otorgaría la condición de organismo especializado.

9. Algunos representantes se refirieron al fortalecimiento de elementos concretos de la gobernanza ambiental a nivel internacional, tales como la consolidación de los acuerdos ambientales multilaterales y el fortalecimiento de las aptitudes de creación de capacidad del PNUMA, especialmente a través del Plan Estratégico de Bali. Otro representante destacó que el PNUMA debería desempeñar su mandato original.

10. Un representante dijo que el PNUMA enfrentaba cada vez más retos ambientales y propuso que, teniendo en cuenta el proceso de reformas dentro del sistema de las Naciones Unidas, se realizara una evaluación a fondo de la eficacia y eficiencia de la estructura institucional existente, con inclusión de la posible consolidación de los acuerdos ambientales multilaterales existentes, a la luz de la cual debería examinarse la cuestión de la composición universal o de la necesidad de crear una organización ambiental de las Naciones Unidas.

11. Algunos representantes se opusieron a la creación de una organización ambiental de las Naciones Unidas, arguyendo que, a su entender, los arreglos institucionales existentes eran adecuados para tratar las cuestiones ambientales y no era necesario establecer una nueva organización. Otro representante señaló que el PNUMA había mejorado su gobernanza, aunque era necesaria una mayor mejora de la gobernanza ambiental a nivel internacional, y dijo que sería prematuro establecer una organización ambiental de las Naciones Unidas.

12. Un representante señaló que antes de realizar cualquier debate sobre la creación de una organización ambiental de las Naciones Unidas habría que esperar a que el Grupo de expertos sobre la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, establecido por el Secretario General, realizara un análisis.

2. Composición universal

13. La cuestión de la composición universal del Consejo de Administración del PNUMA se examinó en el contexto general descrito anteriormente. Las opiniones de los Estados miembros sobre la cuestión siguieron siendo divergentes y no se pudo llegar a un consenso.

14. Algunos representantes apoyaron la introducción de la composición universal, ya que, a su entender, fortalecería las funciones de adopción de decisiones del Consejo de Administración y del PNUMA en su conjunto.

15. Algunos representantes, sin pronunciarse sobre el asunto, dijeron que merecía un examen más a fondo. Un representante opinó que era necesario determinar cuáles serían los valores y beneficios adicionales que se obtendrían con una composición universal.

16. Por el contrario, algunos representantes se opusieron a la introducción de la composición universal, arguyendo que la estructura existente era adecuada.

17. Un representante dijo que no estaba convencido de que la composición universal fuera necesaria y que le preocupaba que de adoptarse se incurriría en mayores costos administrativos, por lo cual sugirió que se realizara un análisis más a fondo de los costos y beneficios previstos.

18. Se opinó que el grupo de expertos sobre la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, establecido por el Secretario General, debería examinar la cuestión de la composición universal, y que también debería ser objeto de las consultas pertinentes que se realizarían en el seno de la Asamblea General.

Anexo V

Discurso pronunciado por el Secretario General al recibir el galardón al Liderazgo Mundial del Premio Internacional Zayed para el Medio Ambiente

Dubai, 6 de febrero de 2006

Excelentísimo Jeque Mohammed Bin Rashed Al-Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos y Jefe de Gobierno de Dubai

Excelentísimo Sr. Witoelar, Ministro de Estado de Medio Ambiente de Indonesia y Presidente del Consejo de Administración del PNUMA

Excelentísimas señoras y señores,

Dr. Fahad, Presidente del Premio Zayed

Estimados galardonados,

Klaus,

Señoras y señores,

Es un honor para mí encontrarme en los Emiratos Árabes Unidos para recibir este premio, al que honra el nombre del Jeque Zayed Bin Sultan Al Nahyan, cuyo compromiso con el medio ambiente es conocido por todos aquí y en el mundo entero.

Deseo agradecer a su Excelencia, Jeque Mohammed Bin Rashed Al-Maktoum, por su visión al crear este premio y su generosidad al patrocinarlo.

También deseo dar mi más sincero pésame a su Excelencia y al pueblo de Dubai por la pérdida del Jefe de Gobierno anterior, Jeque Maktoum Bin Rashed Al-Maktoum, cuya muerte, el mes pasado, nos conmovió a todos. En este momento de dolor, deseamos hacer parte de nuestro pésame especialmente al Jeque Maktoum y al resto de la familia Maktoum.

Señoras y señores,

Encontrarse en los Emiratos Árabes Unidos, especialmente en Dubai, es encontrarse en tierra de uno de los milagros económicos más grandes del mundo.

Es un país cuyos líderes y pueblo han aprendido la importancia de utilizar en forma eficiente recursos escasos.

Es una tierra en la que se conoce la importancia del capital humano e intelectual. En el corazón de la región petrolífera del mundo, menos del 10% de los ingresos del propio Dubai provienen del petróleo.

Y se trata de una civilización que se apoya en sólidos valores culturales y espirituales, que reconoce que el desarrollo sostenible no se logrará si no se tiene en cuenta y se conserva el capital natural del mundo.

Esta noción es uno de los pilares de la misión de paz y desarrollo que las Naciones Unidas realizan en todo el mundo.

Sin embargo, no es infrecuente que se tome al medio ambiente como un reino de riquezas ilimitadas, un territorio que los seres humanos pueden dominar a su antojo. Así es como la protección del medio ambiente no se considera una prioridad y a veces hasta se la trata como un lujo.

Desde la antigüedad hasta los tiempos modernos la humanidad ha sido testigo, una y otra vez, de las consecuencias de esa ignorancia.

Hoy comprendemos que el respeto por el medio ambiente es uno de los principales pilares de nuestra lucha contra la pobreza y uno de los elementos fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sin embargo, a pesar de las mejoras tangibles que se han realizado en algunas partes del mundo, los esfuerzos que realizamos para salvaguardar el medio ambiente mundial y emprender el camino del desarrollo sostenible no están a la altura de lo que se necesita realmente.

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio que se completó el año pasado con los auspicios de las Naciones Unidas y otras entidades - y que también es destinataria de uno de los premios Zayed otorgados este año - muestra las terribles consecuencias que tienen las actividades humanas en los recursos y las redes que sostienen la vida en la tierra. La prosperidad que se construye sobre la destrucción no es en absoluto prosperidad sino un aplazamiento temporario de la tragedia. Habrá poca paz y mucha más pobreza si continúa esta agresión.

En especial es imperativo adoptar medidas en relación con el cambio climático. En su mayoría los científicos son de la opinión de que si en los próximos años no cambian radicalmente las políticas, nuestro futuro estará plagado de peligros.

El Protocolo de Kyoto ha entrado en vigor y el mundo cuenta así con un instrumento dinámico para estabilizar y reducir las emisiones y prestar apoyo a proyectos de protección del clima en los países en desarrollo.

Además, el mundo está a punto de emprender dos vías paralelas para intensificar la adopción de medidas a nivel mundial. La primera serán los debates entre las Partes en el Protocolo para establecer objetivos vinculantes para los países industrializados después de 2012. La segunda será un diálogo en el que participarán todas las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático y en el que se tratará una gama más amplia de medidas cooperativas relacionadas con la tecnología, la adaptación y las medidas voluntarias de los países en desarrollo.

Hago un llamamiento a todos los países para que tomen esos debates con seriedad. Las iniciativas regionales y de otro tipo son importantes, pero la Convención Marco sigue siendo el marco multilateral para la adopción de medidas.

Con el desarrollo de estos procesos debemos tener en claro lo que está en juego: una economía basada en el carbono es como un experimento no controlado con el clima mundial, con riesgos graves para los ecosistemas, el mundo del comercio y la salud humana. Debemos poner fin a las emisiones. Pero también debemos ayudar a los más pobres de los pobres y a los vulnerables a adaptarse al cambio del clima que ya se deja vislumbrar.

Señoras y señores,

No menos importante es el cambio en la manera de pensar.

Con sus ciclos de elecciones políticas y la competencia por obtener mayores beneficios en el mundo empresarial, el planeta se ha cegado con una visión a corto plazo. Para el desarrollo sostenible, sin embargo, no existe sino la perspectiva a largo plazo.

El mundo sigue cautivo de la antigua idea de la dicotomía: crecimiento económico o conservación. De hecho, el crecimiento es insostenible sin la conservación. Uno de cada dos empleos en el mundo - en la agricultura, la silvicultura y la pesca - depende de la sostenibilidad de los ecosistemas. Los problemas de salud no puede solucionarlos el sector de la salud por sí solo. Nuestra lucha contra la pobreza, la desigualdad y las enfermedades está directamente vinculada a la salud de la tierra misma.

Y el mundo sigue inmerso en esta peligrosa relación con el petróleo y otros combustibles fósiles. En este caso, el desafío es doble.

Primero, debemos conservar este recurso, y utilizarlo en forma eficiente, limitando al mismo tiempo, su impacto en el medio ambiente utilizando tecnologías de carbón menos contaminante y empleando medios menos contaminantes para generar combustibles fósiles. Toda la humanidad debe beneficiarse al máximo de cada barril, cada galón o cada litro consumido, en forma similar a la que encaramos el problema del agua, en que repetimos hasta el cansancio el lema "más producción por gota". El propio Zayed comprendió que el valor real del petróleo reside en el peso que tiene ese recurso para ayudar a mejorar la vida de la gente. Dos mil millones de seres humanos carecen hoy de los medios para pagar servicios de energía asequibles.

Segundo, debemos poner la mira más allá de la vida limitada de los combustibles fósiles y promover fuentes de energía no contaminantes, alternativas y renovables, como la energía solar, eólica y de biocombustibles. A raíz de la demanda cada vez mayor de petróleo el pensamiento colectivo se ha

aunado hoy como nunca jamás. Los elevados precios actuales del petróleo hacen que los discursos económicos y ambientales se apoyen aún más entre sí.

Este país y esta región se encuentran en una situación ideal para impulsar las actividades en este sentido. Los países con riquezas petroleras pueden invertir en nuevas tecnologías y en la transferencia de las tecnologías existentes a los países más pobres. De ese modo estos países estarían actuando prudentemente en interés propio y también solidarizándose con los que se encuentran en una situación menos privilegiada. Sería una bocanada de aire fresco para el planeta. El Oriente medio ha sido el principal proveedor de energía del último siglo. Espero que a través de inversiones y liderazgo, se convierta en la principal fuente de energía alternativa del siglo actual.

Todos podemos ayudar en la tarea de cambiar la manera de pensar.

Los gobiernos tienen la enorme capacidad de establecer las reglas y crear incentivos impositivos y de otro tipo para promover el desarrollo sostenible. Con su riqueza y poder, corresponde a los países en desarrollo en particular tomar la iniciativa.

El sector privado tiene una capacidad sin igual para innovar y para indicar el rumbo que es preciso seguir -y dirigir las corrientes de capital hacia ese lugar. Deberían procurar incluso en mayor medida apoyar las tecnologías verdes y a convertirlas en una de las industrias del crecimiento del mañana. Hago un llamamiento a los inversores de instituciones y a los gestores de fondos de pensiones para que no cejen en los esfuerzos que realizan para recompensar a las empresas que encaran con una visión a largo plazo los riesgos y las oportunidades ambientales. Con su Pacto Mundial, una iniciativa de responsabilidad corporativa, las Naciones Unidas están procurando firmemente integrar los principios ambientales a las actividades corporativas y mercados mundiales. Me complace que muchas de ellas estén dando a conocer sus emprendimientos en la sala de exposiciones de este predio.

Y no dejemos de lado el poder de la gente: consumidores, votantes decididos a ejercer sus derechos democráticos; legiones de grupos de ciudadanos, con su capacidad de movilización popular y de realizar proyectos de pequeña escala a nivel local. No es de extrañar que uno de los premios Zayed de este año se haya otorgado al jefe de una de esas organizaciones.

Señoras y señores,

Mañana, los representantes de unos 160 países, representados por aproximadamente 125 ministros de medio ambiente, se reunirán en el Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA. Ambas cifras son el reflejo de una participación sin precedentes.

No puedo imaginar ni un lugar ni un momento más oportuno para que los ministros demuestren que entienden que el medio ambiente es fundamental para luchar contra la pobreza y que sin los servicios de los ecosistemas se desmoronarían todas nuestras esperanzas de desarrollo económico y de un mundo más estable.

Y no se me ocurre mejor destino para los fondos de este generoso premio que el de la causa del desarrollo sostenible. Por ello, tengo pensado usar el dinero del premio como capital inicial para una fundación que estableceré en África para la agricultura y la educación de las niñas. La agricultura, porque la gente de África necesita una revolución verde. Y la educación de las niñas por que se trata de la herramienta más efectiva para lograr el desarrollo. Cada paso que se de en esta dirección nos acercará a un mundo sano, pacífico y equitativo y esta fundación será parte del trabajo que realizaré cuando termine mi mandato como Secretario General.

Queridos amigos,

Estoy convencido de que la energía política es otro de los recursos renovables del mundo. Lo que debemos hacer es aprovecharla mucho más de lo que la hemos aprovechado hasta ahora. Tenemos que abandonar esta actitud defensiva en lo económico y comenzar a adoptar una actitud de valentía en lo político.

En nombre de los hombres y mujeres de las Naciones Unidas, que dedican de lleno sus vidas a la misión de paz y dignidad humana y que trabajan con coraje para mejorar tanto el medio humano como el natural, me enorgullece aceptar este premio. Muchísimas gracias.